



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 14 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.361

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	17
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	18
AVISOS COMERCIALES	18

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	30
SUCESIONES	34
REMATES JUDICIALES	35

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	38
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	46
AVISOS COMERCIALES	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	49
REMATES JUDICIALES	54

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGGOMAEM S.A.

Escritura 9 del 07/02/2024 registro 1465 C.A.B.A. 1) Natalia Anahí SOTO, D.N.I. 31.252.669, 13/10/84, Sanchez de Bustamante 167 piso 6 depto B, suscribe 4.900.000 acciones; y Julio César NORES, D.N.I. 27.377.093, 14/08/79, Santa Fe 5009 Piso 12 depto 2, suscribe 44.100.000 acciones; ambos argentinos, solteros, empresarios, vecinos C.A.B.A.; 2) Denominación: AGGOMAEM S.A.; 3) Santa Fe 5009 Piso 12 departamento 2 C.A.B.A. 4) INMOBILIARIAS: realización de negocios inmobiliarios en general, adquisición, locación, venta y subdivisión de loteos, desarrollos inmobiliarios y cualquier forma de explotación inmobiliaria de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros, incluyendo el servicio de administración y consultoría. 5) Duración: 30 años 6) Capital 49.000.000 pesos representados por 49.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Natalia Anahí SOTO y Director Suplente: Julio César NORES quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado por la escritura referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5900/24 v. 14/02/2024

ANDES TRANSPORT S.A.

Edicto Complementario del publicado el 27/10/2023 número 86552/23. Por Escritura Complementaria del 9/01/2024 se aclaró que Germán Leonardo RICCARDO, suscribe 666.667 acciones; Cristóbal HUIDOBRO CORTÉS, suscribe 666.667 acciones y Jorge Pablo Andrés BARROS CRESPO, suscribe 666.666 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 09/01/2024 Reg. N° 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 14/02/2024 N° 5884/24 v. 14/02/2024

CASERTA II S.A.

Constituida por Esc. N° 35 del 01/02/2024 por ante el registro 2116 de C.A.B.A.- 1) Socios: Nicolás Federico Sgroi, argentino, nacido el 25/05/1977, casado, empresario, DNI: 25.865.416, con domicilio real en calle Libertad 1559, Piso 14, C.A.B.A.; y Tomás Agustín Sgroi, argentino, nacido el 27/07/1980, casado, empresario, DNI: 28.325.768, con domicilio real en la calle Libertad 1559, Piso 14, C.A.B.A.; 2) "CASERTA II S.A."- 3) Duración: 99 años.- 4) Sede Social: Valentín Gómez 2813, Piso 4, C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: FINANCIERA, para lo cual podrá adquirir participaciones en acciones de otras sociedades y mantenerlas aun cuando por su monto sean superiores a sus reservas libres, legales y del cincuenta por ciento del capital social. Además podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse.- La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente.- 6) Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción, suscriptas e integradas en un 100% por: Nicolás Federico Sgroi, 50.000 acciones y Tomás Agustín Sgroi, 50.000 acciones.- 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre de Ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Liliana Mónica

Frávega; Director Suplente: Nicolás Federico Sgroi; quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 2116
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6109/24 v. 14/02/2024

CASTELFAZ S.A.

Constitución SA: Escritura 10 del 7/2/24, ante Reg. 159. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Federico ROMERO FRIGO, casado, 5/8/81, DNI 28.892.079 domicilio Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 6047, Escalera 3, Grupo 1, piso 2, unidad "28", C.A.B.A.; Alberto Oscar CABRERA, casado, 26/1/73, DNI 23.215.726, domicilio Manuel Artigas 668, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Pablo Alfredo SCIOLLA, casado, 7/1/65, DNI 17.260.293, domicilio Echeverría 5785, C.A.B.A.; Rafael José SALOM, casado, 8/4/57, DNI 12.976.187, domicilio Helguera 715, C.A.B.A.; María Alejandra TANGIR, casada, 18/8/57, DNI 13.368.620, domicilio Av. del Libertador 3576, piso 3, unidad "B", C.A.B.A.; Solange Ileana DE LUCA, soltera, 24/2/83, DNI 30.066.998, domicilio Martiniano Leguizamón 1795, C.A.B.A.; Nicolás Antonio LA BELLA, soltero, 7/5/96, DNI 39.346.377, domicilio A. Farías Alem 2227, Castelar, Prov. Bs. As.; Pablo Matías IONADI, soltero, 5/1/86, DNI 32.091.009, domicilio Coronel Pringles 2370, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Christian Carlos GAITAN, soltero, 25/6/77, DNI 25.996.095, domicilio Gral. Rodríguez 1982, unidad "2", Hurlingham, Prov. Bs. As.; Héctor Daniel CIGANEK, casado, 5/2/88, DNI 33.506.066, domicilio calle 83 entre 10 y 11, casa M 12, La Plata, Prov. Bs. As.; Gustavo Adolfo BAUM, soltero, 10/6/75, DNI 24.680.422, domicilio Rodolfo Walsh 1343, Barrio Ramón Carrillo, Villa María, Prov. Córdoba. SEDE: Av. Juan Bautista Alberdi 4375, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Revisión técnica vehicular obligatoria de automóviles particulares, y/o destinados al servicio público o privado, motos, triciclos, cuatriciclos, transporte de carga y/o de pasajeros, vehículos articulados, maquinaria, tractores, acoplados y semiacoplados, todo ello contratando con el estado nacional, provincial y/o municipal el control de plantas verificadoras de automotores.- El mantenimiento, reparación, lavado de vehículos y demás tareas vinculadas con la mecánica integral del automotor; grabado de cristales y autopartes, el control de normas de seguridad exigidas por conforme a las disposiciones nacionales, provinciales y/o municipales, todo ello a través de profesionales matriculados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- Además, la sociedad podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto.- CAPITAL: \$ 12.000.000.-, 12.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Federico ROMERO FRIGO, 2.820.000 acciones, Alberto Oscar CABRERA, 2.820.000 acciones, Pablo Alfredo SCIOLLA, 1.800.000 acciones, Rafael José SALOM, 1.200.000 acciones, María Alejandra TANGIR, 1.200.000 acciones, Solange Ileana DE LUCA, 540.000 acciones, Nicolás Antonio LA BELLA, 480.000 acciones, Pablo Matías IONADI, 480.000 acciones, Christian Carlos GAITAN, 240.000 acciones, Héctor Daniel CIGANEK, 240.000 acciones y Gustavo Adolfo BAUM, 180.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SINDICATURA: 1 síndico titular, y 1 o más suplentes por 3 ejercicios. En caso de encuadrar en el futuro en art. 299 inciso 5), será COMISION FISCALIZADORA: 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por 3 ejercicios.- Designó directorio y sindicatura (domicilio especial:) PRESIDENTE: Federico ROMERO FRIGO (Av. Gral. F. Fernández de la Cruz 6047, Escalera 3, Grupo 1, piso 2, unidad "28", C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Alberto Oscar CABRERA (Manuel Artigas 668, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.); SINDICO TITULAR: Gladys Beatriz REALES (Cotagaita 2942, San Justo, Prov. Bs. As.); SINDICO SUPLENTE: Gabriela Rosana AMEAL (Donado 2280, C.A.B.A.). CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 159

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6034/24 v. 14/02/2024

CWT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70745917-0. Por Asamblea del 28/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.624.849 llevándolo de la suma de \$ 14.375.149 a la suma de \$ 18.999.998, emitiendo 4.624.849 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción y fijando una prima de emisión de \$ 14,4437 por acción. Las acciones emitidas fueron suscriptas e integradas de la siguiente forma: CW Travel Holdings N.V. 3.237.395 y CWT Beheermaatschappij B.V. 1.387.454 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. La composición del capital social tras el aumento es la siguiente: CW Travel Holdings N.V.: titular de 13.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una; y CWT Beheermaatschappij B.V.: titular de 5.699.998 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/12/2023
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5872/24 v. 14/02/2024

FARMOYTE S.A.U.

CUIT. 33-71596254-9. Aviso complementario al publicado con fecha 06.02.2024, TI 4803/23: donde dice "Farmaudit S.A. titular de 1.091.835 acciones ordinarias", debe decir "Farmaudit S.A. titular de 1.091.747 acciones ordinarias". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6085/24 v. 14/02/2024

FORNITALIA S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura No. 92 del 07/02/2024, folio 220, del Registro Notarial No. 841 a cargo del Esc. Martín Arana; SOCIOS: 1) DIEGO HORACIO ARGIRÓ MAMMATO, argentino, empresario, soltero, nacido el 26/10/1970, DNI 21.833.176, CUIT 23-21833176-9, con domicilio en Avda. San Isidro Labrador 4571, 8° piso, depto. "A" C1429ADG CABA; y FABIO NICOTRA, italiano, empresario, casado, nacido el 02/01/1981, con Pasaporte italiano No. YA8815140, CDI 20604808783, con domicilio en Crisólogo Larralde 4955, C1431APE CABA; DENOMINACIÓN SOCIAL: FORNITALIA S.A.; SEDE SOCIAL: Avda. San Isidro Labrador 4571, 8° piso, depto. "A", C1429ADG CABA; OBJETO SOCIAL: 1) La importación, exportación y comercialización de equipamientos para gastronomía en general, incluyendo cualquier tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos en general; 2) El asesoramiento y capacitación para la instalación, armado, ensamblado y funcionamiento, de todo tipo de equipamiento gastronómico, u otras piezas de repuestos, accesorios y subproductos relacionados con la gastronomía; y 3) El dictado de cursos de gastronomía, conferencias, capacitaciones, y seminarios, prestación de servicios de asistencia técnica/empresarial en las actividades descriptas, incluyendo sin que la enumeración sea taxativa, el dictado de cursos de cocina, pastelería, sommelier, barismo y administración gastronómica. A este efecto la Sociedad podrá editar, imprimir, confeccionar, comprar, vender, exportar e importar toda clase de libros y materiales didácticos de procedencia nacional y/o extranjera referidos al ramo de la alimentación; y organizar exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realizar espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, promoción y difusión de productos o servicios empresarios e institucionales, ya sean personas jurídicas o humanas vinculadas con la actividad empresarial gastronómica del país o del extranjero.- Las actividades que así lo requieran quedarán sujetas a la previa autorización para funcionar de los organismos correspondientes y además, serán ejercidas, por profesionales con título habilitante debidamente matriculados, cuando así se requiera. PLAZO: 99 años; CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. 100% suscriptas, se integra 25%, resto en plazo de ley. DIEGO HORACIO ARGIRÓ MAMMATO: 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables representativas del 50% del capital; FABIO NICOTRA: 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables representativas del 50% del capital. ADMINISTRACIÓN: Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. PRESIDENTE: DIEGO HORACIO ARGIRÓ MAMMATO; DIRECTORA SUPLENTE: GRACIELA MARÍA MAMMATO, argentina, docente jubilada, divorciada, nacida el 26 de octubre de 1944, DNI 4.933.306, CUIT 23-04933306-4, con domicilio en Avda. San Isidro Labrador 4571, Piso 8°, depto. "A", C1429ADG CABA. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin sindicatura. CIERRE: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 841

Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5870/24 v. 14/02/2024

HOTEL AMAIKE S.A.

CUIT 30-71070923-4. Por asamblea general extraordinaria del 5/12/2023 se reforman los artículos primero y tercero del estatuto social quedando redactada la cláusula primera: "PRIMERA: La sociedad se denomina "AMAIKE S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." AMAIKE S.A. es continuadora de HOTEL AMAIKE S.A. Respecto de la cláusula tercera se modifica el objeto al de comercialización y distribución minorista de productos alimenticios en general incluyendo bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comidas, productos de panificación y afines. En forma conexas instalación y explotación comercial de negocios del ramo bar, restaurante, y afines. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 05/01/2024 Reg. N° 1834 Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6026/24 v. 14/02/2024

IMPORTADORA POSITANO S.A.

Por Escritura N.º 117 Fº 296 Reg. 553 fecha 08/02/2024, CAVALLERO, Luciana 26/09/1975, 24570028, 90%, 4500000 acciones/votos y MALITO, Manuela 14/10/2000, 43017609, 10%, 500000 acciones/votos, todas argentinas, empresarias solteras, todas con domicilio Av. Del Golf 1785, Barrio El Golf, Lote 507, Tigre, Prov. Bs. As. OBJETO: a) Consultoría y asesoramiento integral en comercio exterior; b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 5000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: CAVALLERO, Luciana; DIRECTORA SUPLENTE: MALITO, Manuela domicilio especial y sede social Viamonte 1454, Piso 9, Oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 117 fecha 08/02/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6053/24 v. 14/02/2024

INNOVANCE ACADEMY S.A.

Por escritura N° 15 folio 52 del 07/02/2024. 1) Emiliano Diego LASIA DRAIMAN, DNI 42.647.401, CUIT 20-42647401-9, 28/05/2000, analista financiero, domicilio real y especial Alte. Brown 389, loc. Y part. Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Federico Emilio OTERO, DNI 34.963.838, CUIT 20-34963838-0, 17/01/1990, analista de sistemas, domicilio real y especial en Curapaligue 380, piso 15, dto. "B" C.A.B.A.; ambos argentinos, y solteros. 2) INNOVANCE ACADEMY S.A. 3) AGÜERO 1229, PISO 10º, DTO. "A"(C1425EHC) C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la Republica o en el exterior a: Dictar cursos de capacitación y de perfeccionamiento dentro del ámbito educativo sobre temas de interés, así como también de apoyo a la enseñanza oficial de los diferentes niveles educativos; promover cursos de capacitación e interés para empresas y público en general; establecer convenios y vinculaciones con instituciones de distintos niveles de enseñanza, como así también con universidades nacionales públicas y privadas, tanto de la República Argentina como del extranjero para propender y favorecer las posibilidades de estudio e Intercambio cultural y tecnológico; y a un sistema de educación de nivel superior a distancia, utilizando los medios de comunicación existentes o futuros; dictar cursos, seminarios, charlas eventos de distintos tipos, a cargo del instituto y/o de terceros, sean de nivel nacional o internacional; pudiendo emitir títulos y/o certificados, en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previo cumplimiento de los requerimientos y autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, así como de cualquier otro organismo o autoridad de control del Estado. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 15.000.000, dividido en 15.000.000 de Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Emiliano Diego LASIA DRAIMAN, aporta y suscribe \$ 12.000.000 e integra \$ 3.000.000; Federico Emilio OTERO, aporta y suscribe \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 15.000.000, integración \$ 3.750.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Emiliano Diego LASIA DRAIMAN; Director Suplente: Federico Emilio OTERO; Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 2006 Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6116/24 v. 14/02/2024

INVICTA CARS S.A.

Marlene A. Nuñez Paz, 28/9/1971, DNI. 19079814, CUIT. 27190798149, Lic. en Enfermería, Laprida 1770, PB, Dpto. 9, CABA, Miguel A. Carranza Gamarra, 4/7 1964, DNI. 19084336, CUIT. 20190843360, Transportista, Pergamino 1506, Pcia de Bs As, argentinos y casados. Esc. 21/12/2023. INVICTA CARS SA. Laprida 1770, pb, Dpto. 9, caba. Compra, venta, permuta, importación, exportación, locación, leasing, consignación, representación, almacenaje, distribución, todo tipo de vehículos automotores, automóviles, camiones, camionetas, rurales, pick ups, tractores, maquinas agrícolas, vehículos de arrastre acoplados, remolques nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. 30 años. \$ 1000000 en 10000 acciones de \$.100 y 1 voto y 5000 acciones c/u .De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura 31/12 de c/año Presidente Marlene A. Nuñez Paz, Director Suplente Miguel A. Carranza Gamarra, fijan domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 1951 Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 14/02/2024 N° 6037/24 v. 14/02/2024

LATAM INVERSORES S.A.

1) 6/2/24 2) Roberto Cesar PONS, (70.000 acciones) DNI 11971006, 25/10/55, empresario; y Hilda Clide LAFERLA, (30.000 acciones) DNI 12564752, 10/6/56, comerciante. Ambos argentinos, casados, Guemes 4218, piso 2, depto 14, CABA. 3) Libertad 1583, piso 3, depto B, CABA. 4) actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Roberto Cesar PONS; y DIRECTOR SUPLENTE: Hilda Clide LAFERLA ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/02/2024 N° 5886/24 v. 14/02/2024

MONTE MOLINO S.A.

CUIT 30624951383 Por asamblea unánime 19/11/2021 se reformó art 7° DIRECCION Y ADMINISTRACION 1 a 5 directores por el término de TRES ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 31/10/2023 Reg. N° 1741
Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6139/24 v. 14/02/2024

MOVILIDAD URBANA S.A.

CUIT 30-71502648-8. Por Esc. 23 del 6/2/24 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/22 que resolvió: 1.Fijar nueva sede social en Paraguay 1971 piso 8 depto.B, CABA; 2.Aceptar la renuncia presentada por Tomas Camilion a su cargo de Presidente del Directorio; 3.Designar en su reemplazo a Flavio Del Zotto, con domicilio especial en Paraguay 1971 piso 8 depto.B, CABA. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Flavio Del Zotto. Director Suplente: David Del Zotto; 4.Reformar el artículo 3° del Estatuto Social quedando el objeto redactado así: "La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero la comercialización de automotores y/o vehículos de motor a explosión o eléctricos, como vehículos sin motor, mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios de esta clase de vehículos". Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6050/24 v. 14/02/2024

PIANEL S.A.

Escritura Pública N° 73 del 08/02/2024; 1) Socios: I) Martin Ariel PINASCO, argentino, nacido el 21/11/1998, DNI 41.614.897, soltero, empresario, CUIT 20-41614897-0; con domicilio real en Rafaela 4438, CABA II) Tomás DODORICO, argentino, nacido el 15/10/1998, DNI 41.665.863, soltero, empresario, CUIT 20-41665863-4, con domicilio real en pasaje El Cerro 3413, CABA; III) Patricio Matías SABATINI, argentino, nacido el 29/03/2001, DNI 43.087.777, soltero, empresario, CUIT 20-43087777-2, con domicilio real en avenida Rivadavia 8650, piso 1, depto. C, CABA.- 2) Denominación: "PIANEL S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de casas de comida rápida, bares, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios

de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico; sea en locales propios y/o de terceros; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 500.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Martín Ariel PINASCO suscribe 46.000 acciones; Tomás DODORICO suscribe 2.000 acciones y Patricio Matías SABATINI suscribe 2.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Martín Ariel PINASCO; Director Suplente: Marcelo Fernando PINASCO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Rafaela 4339, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Rafaela 4339, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 2040. Abogada Dra. María Victoria Mamud - T°: 142 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6130/24 v. 14/02/2024

RELIRESTO S.A.

Marcos Jaime Castaño Robles DNI 93264424 colombiano médico divorciado 30/09/67 Avda. Directorio 1730 Piso 1 Depto C CABA quien suscribe 124000 acciones, Nanci Del Valle Biondini DNI 20749788 argentina médica divorciada 11/06/69 Honduras 3707 Piso 4 CABA quien suscribe 44000 acciones y Daniel Marcelo Campos DNI 11553572 argentino médico divorciado 25/06/55 Juana Manso 1178 Piso 3 Depto B CABA quien suscribe 32000 acciones Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 12/01/24 4) Avda. Scalabrini Ortiz 1146 Piso 8 Depto. C CABA 5) Objeto: I) conectar locales gastronómicos y consumidores de locales gastronómicos, brindando soluciones tecnológicas y servicios de marketing por medio de internet para la gestión y administración del negocio gastronómico; reserva en línea de mesas en restaurantes y/o facilitar entre los locales gastronómicos y sus consumidores, la transacción de compraventa - de manera electrónica- de los productos exhibidos por aquellos a través de la plataforma virtual; II) poner a disposición el uso de una plataforma de pagos sin que en este proceso implique vínculo alguno con la sociedad ya que por la tecnología implementada el pago se realiza directamente del consumidor al establecimiento gastronómico; III) crear, diseñar e implementar espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios relacionados con la gastronomía, a través de Internet mediante sistemas interactivos; IV) conectar a los locales gastronómicos con los proveedores de bienes, insumos, materias primas, servicios, maquinarias, relacionadas con la gastronomía para la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de los mismos poniendo a disposición de ambos una plataforma de pago sin que dicho proceso implique vínculo alguno con la sociedad y V) diseñar, desarrollar e implementar medios y soluciones tecnológicas para facilitar la prestación de servicios gastronómicos en empresas 6) 30 años 7) \$ 200000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Marcos Jaime Castaño Robles Suplente Nanci del Valle Biondini ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 12/01/2024 Reg. N° 1571

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6133/24 v. 14/02/2024

RUTA 24 S.A.

1) Mirta Graciela PEREZ Argentina 21/2/59 casada comerciante DNI 13940284 España 130 piso 1 depto 9 Avellaneda Maria Celeste HALBERG Argentina 19/1/84 soltera comerciante DNI 30673840 Zalarayan 2591 Bahía Blanca ambos Prov de Bs As 2) Mirta G PEREZ suscribe 39600 acciones Maria C HALBERG suscribe 400 acciones todas nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción 3) 2/2/24 4) Cosquín 10 piso 3 depto F CABA 5) Logística, transporte y venta de mercadería y reparación de cubierta 6) 30 años 7) \$ 400000 8) Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos 9) Presidente Mirta G PEREZ y Director Suplente Maria C HALBERG todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 209
JUAN MANUEL REYNAL O CONNOR - Matrícula: 2434 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5895/24 v. 14/02/2024

SOLUCIONES DE ASISTENCIA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71007975-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/12/23 se aumentó el capital social en la suma de \$ 2.980.792.238, es decir, de \$ 7.225.190 a \$ 2.988.017.428, emitiéndose la cantidad de 2.980.792.238 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, conforme al siguiente detalle: 2.235.594.179 a Grupo ST S.A.; 447.118.835 a Josefina Holdings S.A.; 149.039.612 a EROF S.A.; y 149.039.612 a Julián A. Racauchi. Reformándose así, el artículo 4° del estatuto social (capital social). Al día de la fecha, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: 2.241.013.072 acciones de titularidad de Grupo ST S.A., representativas del 75% del capital social; 448.202.614 acciones de titularidad de Josefina Holdings S.A., representativas del 15% del capital social; 149.400.871 acciones de titularidad de EROF S.A., representativas del 5% del capital social; y 149.400.871 acciones de titularidad de Julián A. Racauchi, representativas del 5% del capital social. Totalizando la suma de 2.988.017.428 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/12/2023
Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6065/24 v. 14/02/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALBA DEL SUR SALUD S.R.L.**

Esc.N° 16 de 8/2/24. 1) Omar Fabian Pucheta, D.N.I. 29.948.240,24/1/83, Argentino, Calle 15 A N° 1195, Piso 1, Dpto. 1, Florencio Varela, Pcia.Bs. As.; Alisson Salas Vasquez, D.N.I. 95.148.258,23/12/95, boliviana, Basualdo 2665, Piso 1, Dpto. 1, CABA.;ambos solteros, empresarios. 2) Basualdo 2665, Piso 1, Of. 1, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: administración, gerenciamiento y exploración de todo tipo de servicios de salud, enfermería, ambulancia, asistencia medica y estudios relacionados con la salud.Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Omar Fabián Pucheta 28.500 cuotas sociales y Alisson Salas Vasquez 1.500 cuotas sociales. 6) 31/1. 7) Gerente: Omar Fabián Pucheta.Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 16 del 08/02/2024 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5887/24 v. 14/02/2024

ALCORTAPIPOL S.R.L.

ESC. 3. F° 9. 2/2/2024. REG. 1972. Socios: Hernán Cesar Gonzalo BUCCINO, DNI 30756789, CUIT 20307567890, nacido el 25/4/1984, comerciante, soltero, domiciliado en Conde 1526, piso 5°, depto. J CABA; Martin SALOMONE, DNI 31088947, CUIT 20310889475, nacido el 10/7/1984, comerciante, soltero, domiciliado en Congreso 1561, piso 2°, depto. B CABA; Ivo LEPES, DNI 34511442, CUIT 20345114425, soltero, empresario, nacido el 28/4/1989, domiciliado en Cucha Cucha 2745 CABA; Julio Cesar NORES, DNI 27377093, CUIT 20273770934, soltero, empresario, nacido el 14/8/1979, domiciliado en Enrique Del Valle Iberlucea 4475, Planta Baja, depto. A, Lanus, Pcia. Bs. As. y Martin LUKESCH, DNI 29752182, CUIT 23297521829, casado, chef, nacido el 15/8/1982, domiciliado en Bermudez 2990, Olivos, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., todos argentinos. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotación comercial del negocio bar, confitería, restaurante, servicios de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol y cualquier otro producto de carácter gastronómico; pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos. CAPITAL. \$ 500.000, compuesto de 500000 cuotas con valor nominal de \$ 1 c/u. SUSCRIPCION: Julio Cesar NORES, suscribe 166.700 cuotas sociales equivalentes a \$ 166.700; Martin LUKESCH, suscribe 138.900 cuotas sociales equivalentes a \$ 138.900; Ivo LEPES, Hernán Cesar Gonzalo BUCCINO y Martin SALOMONE, cada uno de ellos suscribe 64.800 cuotas sociales equivalentes a \$ 64.800.- CIERRE DEL EJERCICIO. 31/01. GERENTE: Martin SALOMONE, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Av. Pdte. Figueroa Alcorta 3415 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 1972

María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5917/24 v. 14/02/2024

ARKKEN CONSULTING S.R.L.

Constitución: Por escritura 11 del 29/01/24 Registro Notarial 1681. Socios: Héctor Ezequiel CAPUTTO, 3/4/85, comerciante, DNI 31604520, CUIT 20-31604520-1, Cortina 2123, CABA, suscribe 33.333 cuotas; Esteban Leopoldo FERNANDEZ, 26/5/86, comerciante, DNI 32320752, CUIT 20-32320752-7, Tabaré 6573, CABA, suscribe 33.333 cuotas; y Diego Eduardo BARNES BERETTA, 12/9/76, arquitecto, DNI 25530187, CUIT 20-25530187-0, Echenagucía 1161, departamento 13, CABA, suscribe 33.334 cuotas; todos argentinos, solteros. Duración: 30 años. Objeto: Consultoría inmobiliaria, asesoría inmobiliaria, habilitaciones municipales, gestoría general, administración de consorcios, y administraciones generales. La sociedad podrá brindar servicios financieros y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.- Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Cortina 2123, CABA.- Gerente: Héctor Ezequiel CAPUTTO.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 29/01/2024 Reg. Nº 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6102/24 v. 14/02/2024

AUREX S.R.L.

CONSTITUCION SRL.Fecha: 31 días de enero de 2024 .Socios: Veronica Silvina Allmi, argentina DNI 23.567.674, CUIT 27-23567674-0, casada, nacida el 4 de diciembre de 1973, comerciante y su cónyugue Lionel Marcelo Pieniazek, argentino DNI 21.923.311, CUIT 20-21923311-7, casado, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1970 ambos domiciliados en Virrey Loreto 1799 piso 3° de CABA .PRIMERO: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y fija su sede social en Azcuenaga 725 PB de CABA.DENOMINACION: AUREX S.R.L.. SEGUNDO: Su duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERO: Objeto: Lo constituye .dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes Actividades: principales: comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación de artículos de cosmética, perfumería, cuidado personal, peluquería,, uso personal sus accesorios y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.CUARTO: El Capital Social es de \$ 47.552.000. dividido en 47552 cuotas de 1000 pesos cada una .Suscriben: Veronica Silvina Allmi \$ 45.138.000- e integra totalmente con transferencia de fondo de comercio de Sucesion de Jose Allmi y Lionel Marcelo Pieniazek \$ 2.414.000 integra con aporte de mercadería. QUINTO: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. La representación legal y uso de la firma social corresponde a los gerentes en forma indistinta .En este acto se designan gerentes a Veronica Silvina Allmi y Lionel Marcelo Pieniazek y constituyen domicilio especial en la sede social.SEXTO: El ejercicio social cierra el31 de diciembre,

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 31/01/2024 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 31/01/2024

Mauricio Mudric - T°: 126 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5990/24 v. 14/02/2024

BENEFICIO AUTOMOTRIZ S.R.L.

1) Federico CHOREN, nacido el 21.3.1994, DNI 38056120 CUIT/T 20-38056120-5 domiciliado en Dolores 200 Part. De Morón Prov de Buenos Aires. 2) Matías Adriel ÁLVAREZ, nacido el 8.6.1984, DNI 31.009.479, CUIL/T 20-31009479-0, domiciliado en Pola 219 Liniers CABA, ambos, argentinos, solteros y comerciantes, 2) 01.02.2024. 3) BENEFICIO AUTOMOTRIZ SRL. 4) Alem 592 piso 14, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero o en representación de estos, las siguientes actividades, comercial compra y venta importación y exportación permuta, representación y alquiler de todo tipo de automotores, ciclomotores, artefactos navales lanchas, motos acuáticas embarcaciones nuevas y usados, sus partes, piezas, repuestos y accesorios con o sin agregado de valor, mano de obra u otro servicio, para la industria automotriz y naval. Servicio integral de automotores, motos y embarcaciones incluyendo actividades de gestoría, reparación y mantenimiento acondicionamiento de automotores cero kilómetro o posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de terminales correspondientes o concesionarios oficiales ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Suscripción Federico CHOREN 25.000 cuotas \$ 250000 25% \$ 6250 y Matías Adriel ALVAREZ: 25.000 cuotas. \$ 250000. 25%: \$ 6250 y saldo dentro del plazo de ley. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en

Federico Choren y Matias Adriel Alvarez, con domicilio especial en sede social. 9) cierre 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUICION de fecha 01/02/2024
Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6041/24 v. 14/02/2024

BETA GROUP S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 08/02/2024, 1) Socios: Sra. Candela Belen Susperregui, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1983, DNI 30468030, y CUIT 27-30468030-5, domiciliada en Jose Bonifacio 984, Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires, comerciante, casada, y el Sr. Jose Luis Navarro, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1987, DNI 33257283, y CUIT 20-33257283-1, con domicilio en Jose Bonifacio 984, Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires, comerciante, casado. 2) Denominación Social: BETA GROUP S.R.L 3) Duración: 99 Años 4) Domicilio social: Ramón Falcón 6835, cuarto piso, departamento B, CABA 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: A) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero.- B) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. C) Comercialización: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso B). - D) IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: realiza las gestiones necesarias para la importación y exportación de mercaderías en general conforme a la reglamentación aduanera. 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Candela Belen Susperregui a dos mil ochocientos cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil pesos, y Leonardo Ariel Guercio, a ciento cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, cien pesos, equivalentes a quince mil pesos. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Candela Belen Susperregui quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Ramón Falcón 6835, cuarto piso, departamento B, CABA. 8) Cierre: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/02/2024

RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6062/24 v. 14/02/2024

CSRA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71556231-2. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/01/2024, resolvió modificar el artículo 3 del Contrato Social en relación al objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2024

IGNACIO GONZALEZ PADIN - T°: 145 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6033/24 v. 14/02/2024

DOBLE F SHOES S.R.L.

Franco BALLERO FRUMENTO, 16-10-99, DN: 42200483, FINOCHIETTO 436, ,Franco Román YACOBINO, 27-6-99, DNI: 42023502, Combate de los Pozos 165, y Carolina Vanesa YACOBINO, 14-10-78, DNI: 26886113, combate de los Pozos 165, Todos DE caba, argentinos solteros y comerciantes. 2) 31-1-24.3) DOBLE F SHOES SRL. 3) A) venta al por menor y por mayor de calzado, indumentaria y accesorios relacionados; B) importación y exportación de productos vinculados al objeto. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Ballero Frumento 4.000 Yacobino Franco Roman 4.000 y Yacobino Carolina Vanesa 2.000.6) Gerente: Franco BALLERO FRUMENTO, domicilió especial en sede: Martín García 839 piso 2 dto A, CABA. 8) 30 años. 9) 31-12. Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 39 del 31-1-24 Reg. 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6025/24 v. 14/02/2024

GRUPO AVICAR S.R.L.

Constitución: 07/02/2024. Socios: Priscila Abril Carfora, Argentina, DNI 44.451.443, CUIT 23-44451443-4, nacida el 25/04/2002, domiciliada en Saladillo 2622, CABA, comerciante, soltera, suscribe cien mil(100.000) cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000), Y Jeremías Carfora, Argentino, DNI 42301728, CUIT 20-42301728-8, nacido el 18/12/1999, domiciliado en Saladillo 2622 CABA, comerciante, soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de pesos un (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Saladillo 2622, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Venta al por menor y por mayor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza. Gerente: Priscila Abril Carfora, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 07/02/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6101/24 v. 14/02/2024

GRUPO GU ITA S.R.L.

Constituida por escritura 62 del 08/02/2024 registro 942 CA-BA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Tadeo BRUNO DNI 39322349 CUIT 23-39322349-9 nacido 19/10/1995 soltero y Laura Andrea AISIKS DNI 18522327 CUIT 27-18522327-8 nacida 30/12/1967 divorciada. Ambos argentinos comerciantes y con domicilio real y constituido Sevilla 2970 CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. Capital \$ 400.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Tadeo BRUNO suscribe 380.000 cuotas de un peso cada una y Laura Andrea AISIKS suscribe 20.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Sede: Sevilla 2970 CABA. Gerente Tadeo BRUNO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6119/24 v. 14/02/2024

HORTICOLA LARPI S.R.L.

CUIT: 30-68367312-5. Por instrumento privado de cesión de cuotas y acta de reunión de socios ambos del 6/12/2023 se resolvió: 1) Luis Roberto Pantaleone transfirió 250 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 a favor de Tomas Pantaleone. Composición del capital social luego de la cesión: i) Luis Roberto Pantaleone: 730 cuotas; ii) Tomas Pantaleone: 250 cuotas; iii) Maria Patricia Spengler: 20 cuotas. Todas las cuotas sociales son de \$ 10.- v/n c/u. 2) Reformar la clausula CUARTA del contrato social quedando de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-) dividido en MIL CUOTAS de DIEZ PESOS (\$ 10), valor nominal cada una y con derecho a un voto, que los socios suscriben de la siguiente manera: Luis Roberto Pantaleone 730 cuotas o sea PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 7.300), Maria Patricia Spengler 20 cuotas o sea PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) y Tomas Pantaleone 250 cuotas o sea PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500); todo lo cual queda integrado en su totalidad en este acto. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 06/12/2023

SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6120/24 v. 14/02/2024

HOTEL SATELITE S.R.L.

CUIT 30-54745979-9. Por cesión de cuotas del 2/2/2024 Manuel Costa, María Alejandra Costa y María Sandra Edith Costa vendieron 7500 cuotas a favor de Sergio Daniel Ramos (1000 cuotas), Hernan Pablo Ramos (1000 cuotas) y Hernán Ariel Recalde (5500 cuotas, 1000 para sí y 4500 en comisión). Por reunion de socios del 2/2/2024 se aceptó la renuncia de Manuel Costa como gerente, se hizo constar el cese por fallecimiento de José Goberna, y se reformaron los artículos 4 (tenencia de cuotas) y 5 (administración y representación) del estatuto social, eliminando la designacion de gerente del texto del artículo, admitiéndose uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designó como gerentes a Hernán Pablo Ramos, con domicilio especial en AV. del Libertador 8132 Piso 3 Departamento A CABA, y a Hernán Ariel Recalde, con domicilio especial en La Paz 2182, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Por documentos del 5/2/24 aceptaron la

compra en comisión Lucio Ceneri y Lidia Noemí Vignatti y por documentos del 6/2/24 lo hicieron Cynthia Melisa Alcaina, Kevin Eduardo Alcaína, Eduardo Antonio Alcaína, Anahí Ayelén Alvarez y Marisol Cintia Alvarez. Capital Social: \$ 10.000, dividido en 10000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- Tenencia a la fecha: Herederos de José Goberna, 2500 cuotas; Lucio Ceneri, 1500 cuotas; Lidia Noemí Vignatti, Sergio Daniel Ramos, Hernan Pablo Ramos y Hernán Ariel Recalde, 1000 cuotas cada uno; Eduardo Antonio Alcaína, 900 cuotas; Kevin Eduardo Alcaina, 400 cuotas; Anahí Ayelén Alvarez y Marisol Cintia Alvarez, 250 Cuotas cada una y Cynthia Melisa Alcaina, 200 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/02/2024
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6140/24 v. 14/02/2024

INMOWY S.R.L.

Comunica que por contrato social del 8/8/2023 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girara en plaza con la denominación INMOWY SRL, siendo sus socios: (i) Virginia León, D.N.I. 22.697.615 de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 9 de Mayo de 1972, estado civil divorciada, domiciliada en la calle Scalabrini Ortiz 1273 piso 2 departamento G CABA (ii) María José Buzon D.N.I. 22 826.258 de nacionalidad Argentina, fecha de nacimiento 08 de Octubre de 1968, estado civil casada, domiciliada en la calle Laprida 1630 piso 6 depto. A CABA y (iii) Fernando Adrián Bianchi, DNI 16.939.822, de nacionalidad Argentino, fecha de nacimiento 17 de mayo de 1964, estado civil divorciado, domiciliado en Panamericana Km 43 s/n LT41 Del Viso Provincia de Buenos Aires. La SEDE SOCIAL de la sociedad se establecerá en la calle Scalabrini Ortiz 1273 piso 2 departamento "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios de software, e commerce, servicios digitales, asesoramiento de marketing y distintos servicios para el sector inmobiliario, incluyendo pero no limitándose al asesoramiento en la planificación, publicidad, estrategias para la promoción de ventas y compra de inmuebles, alquileres, administración de inmuebles, y toda otra operación en la que intervengan o participen corredores inmobiliarios y / o agentes inmobiliarios. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos jurídicos que sean menester, tanto de administración como de disposición y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social incluidas y no limitadas a la adquisición de inmuebles, otros bienes registrables, desarrollo y adquisición de patentes, etc. El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS Mil (\$ 300.000.-) dividido en 30 (treinta) cuotas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, y con mandato por todo el término de duración de la sociedad. La gerencia de la sociedad estará a cargo de los Sres. MARIA JOSE BUZON, DNI 22.826.258 y/o FERNANDO ADRIAN BIANCHI, DNI 16.939.822 quienes han constituido domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1273 piso 2 departamento "G" CABA. El ejercicio social cerrara el 31 de junio de cada año-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/08/2023
MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6032/24 v. 14/02/2024

IP LEGAL S.R.L.

CUIT 30-71438730-4. Por Reunion de Socios del 01/12/2021 se aumenta el capital social por \$ 18.400.000. capital existente anterior ascendia a \$ 1.600.000. Tras el aumento totaliza \$ 20.000.000 y se reforma el articulo CUARTO. Tenencia accionaria queda conformada: Juan Carlos Ojam con 10.000.000 cuotas; Mercedes Bullrich con 7.000.000 cuotas y Raquel Irene Flanzbaum con 3.000.000 cuotas de \$ 1 c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 06/12/2022 Reg. N° 1932
ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5876/24 v. 14/02/2024

LE GALERIE S.R.L.

Instrumento privado de fecha 24/01/2024. (1) Socios: (I) Nicolás Roberto Chiarenza, DNI 37.170.974, argentino, nacido el 06/11/1992, soltero, cocinero, domiciliado en Quesada 4949, 1° D, CABA; (II) Martín Medici, DNI 28.508.013, argentino, nacido el 21/11/1980, soltero, abogado, domiciliado en O'Higgins 2780, 4° B, CABA; (III) Estefanía Masoni Sánchez, DNI 29.118.077, argentina, nacida el 21/09/1981, soltera, empresaria, domiciliada en 11 de septiembre 1735, 18° B, CABA. (2) Denominación: Le Galerie S.R.L. (3) Jurisdicción: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: O'Higgins N° 2780, piso 4, departamento B, C.A.B.A. (4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de

terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios como de terceros con o sin delivery. B) Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, C) Servicios de catering y explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, D) Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía; E) Explotación por sí o por terceros de establecimientos y/o inmuebles destinados al alojamiento en general de personas; F) Adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles, así como fondos de comercio y explotaciones comerciales destinadas a la gastronomía y actividades conexas. G) Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad gastronómica y/o turística. H) Complementariamente a su actividad principal, podrá organizar, producir, realizar y/o tomar a cargo la administración de eventos, reuniones empresariales, culturales, artísticos, realizar la explotación de espacios para fiestas y eventos, actividades culturales y recreativas en sus diversas modalidades, dentro y/o fuera de sus establecimientos y/o en locaciones de terceros. Asimismo, para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. (5) Plazo de duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público correspondiente. (6) Capital social: \$ 210.000, representado por 21.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Cada uno de los socios ha suscripto 7000 cuotas sociales, y las han integrado al 100%. (7) La administración y representación legal es indistinta a cargo de uno o más gerentes, designados por tiempo indeterminado. Socios designados como gerentes titulares: Nicolás Roberto Chiarenza y Estefanía Masoni Sánchez. Los gerentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Se prescinde de órgano de fiscalización. (8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. (9) Liquidación a cargo de la gerencia o de quienes los socios designen. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/01/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5881/24 v. 14/02/2024

MPLAY S.R.L.

Por escritura del 07/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Agustín Federico FAZZITO, argentino, 08/11/1984, DNI 31.295.311, casado, comerciante, Hortiguera 544 Departamento C, CABA 270.000 cuotas y José Luis FAZZITO, argentino, 26/06/1951, DNI 10.126.661, divorciado, ingeniero, Parral 115 1° piso departamento A, CABA, 30.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, representación, comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas electrónicas para casinos, bingos y loterías. Fabricación y venta de sistemas de control electrónica de máquinas electrónicas para casinos, bingos y loterías. Impresión y venta de cartones de Bingo. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede: Pasaje Coronda 164, CABA. Gerentes: Agustín Federico Fazzito y José Luis Fazzito, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5904/24 v. 14/02/2024

MTO SERVICIOS HVAC S.R.L.

30-71796747-6. Por Instrumento privado del 29/1/24: 1) Mirta Noemí López, DNI 6379527, cede 500 cuotas de \$ 10 c/u a Ezequiel Osvaldo Fetter, argentino, DNI 30444115, divorciado, empresario, 5/10/83, Moldes 2479 piso 1 depto. H, CABA; y Martín Alfredo Orfila, DNI 27910243, cede 4400 cuotas de \$ 10 c/u a Ezequiel Osvaldo Fetter. El Capital Social de \$ 100000 queda suscripto: Martín Alfredo Orfila 5100 cuotas y Ezequiel Osvaldo Fetter 4900 cuotas; 2) reforman el artículo 5° del Contrato Social, fijando en 3 ejercicios la duración del mandato de los gerentes, con posibilidad de reelección indefinida; 3) designan Gerente a Martín Alfredo Orfila, con domicilio especial en Melián 3109, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 29/01/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6079/24 v. 14/02/2024

QUIMEY RM S.R.L.

Escritura Pública 1286.21/12/23. Agustin I. Maschwitz. Registro 359 C.A.B.A. 1) Milagros Dolores AGUIRRE, argentina, nacida el 02/03/1984, casada, psicopedagoga, DNI N° 30859715 y CUIT N° 27-30859715-1 y Carlos Rodrigo GARCIA, argentino, nacido el 23/01/1983, casado, psicomotrista, DNI N° 30.038.346 y CUIT N° 20-30038346-8, ambos con domicilio real en Salta 1901, Lote 110, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) QUIMEY RM S.R.L.; 3) Guise 1793, C.A.B.A.; 4) Objeto: a) La instalación y explotación de: 1) Centros educativos terapéuticos con el objeto de dar tratamientos a niños y jóvenes con discapacidad mental sensorial o motriz, que requieran incorporar conocimientos y aprendizajes a través de enfoques, metodologías y técnicas de carácter terapéutico para lograr un desarrollo integral físico cognitivo y emocional. 2) Centros de estimulación temprana para niños entre 0 y 6 años con patologías motoras, visceral, emocional y psiquiátrica. B) Brindar la prestación de servicios de integración escolar en todos sus niveles para personas con discapacidad motora, visceral, emocional y psiquiátrica. C) Implementar cursos, ciclos, conferencias y en general eventos de difusión y capacitación sobre acompañamiento terapéutico, psicológico y psicopedagógico, asesorar y brindar servicio de tutoría y acompañamiento en la enseñanza, docencia, en todas las etapas y grados de su aprendizaje, empleando sistemas planes o programas propios o de otras entidades. D) Planificar, organizar y dirigir exposiciones y conferencias y participar en cualquier actividad que se relacione con el objeto indicado. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 30 años desde la inscripción en el R.P.C. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Milagros Dolores Aguirre suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500 y Carlos Rodrigo García suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 12.500. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerentes: Milagros Dolores Aguirre y Carlos Rodrigo García con domicilio especial en la sede social. 9) 30/11 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1286 de fecha 21/12/2023 Reg. N° 359
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6107/24 v. 14/02/2024

ROLRAF S.R.L.

Instrumento privado del 8/2/24. 1) Edgardo Orlando Abregú, DNI 37441917, 12/1/91, Cochabamba 1574 piso 1 depto. J, CABA, 5500 cuotas sociales; y Luis Rafael Bustos, DNI 27903597, 18/5/80, Angel Gallardo 985 piso 1 depto. B, CABA, 4500 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros, empleados. 2) ROLRAF S.R.L. 3) Posadas 1407, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos, tales como restaurantes, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Edgardo Orlando Abregú, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/02/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6078/24 v. 14/02/2024

TRONADOR 850 S.R.L.

Escritura del 5/2/2024. 1) Carolina REY, argentina, 26/7/1987, soltera, 33.209.718, licenciada en relaciones públicas, Olazabal 2978 CABA, suscribe 25.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; Carola FRASSON, argentina, 10/8/2001, soltera, 43.447.254, empresaria, Rotarismo Argentino 1992, José Ingenieros, Prov. Bs As, suscribe 7.500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; Martina FRASSON, argentina, 10/8/2001, soltera, 43.447.255, empresaria, Rotarismo Argentino 1992, José Ingenieros, Prov. Bs As, suscribe 7.500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una; Sofia FRASSON, argentina, 10/8/2001, soltera, 43.447.253, empresaria, Rotarismo Argentino 1992, José Ingenieros, Prov. Bs As, suscribe 10.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una 2) TRONADOR 850 S.R.L.; 3) Tronador 850, CABA; 4) 99 años; 5) a) Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, diseño de los mismos, asesorías, remodelaciones de infraestructura e instalaciones deportivas, fabricación, explotación, distribución de estructuras metálicas y muebles metálicos para decoración del comercio, la industria y particulares. b) La instrucción personalizada, físico culturismo fitness, modelaje, artes marciales, boxeo, curso de defensa personal, organización y suministro de personal calificado y entrenado, organización de eventos deportivos. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, en todas las especialidades. d) Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de

equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor de todo tipo de equipos comerciales y productos del ramo deportivo. e) Contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de servicios, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad. Formar parte de otras sociedades con objeto similar. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador. Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o más personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto, y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto; 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social, se designa gerente a Carolina REY, con domicilio especial en Tronador 850, CABA; 8) 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/02/2024 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6048/24 v. 14/02/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MEDDA Y CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.C.A.

CUIT 30-56407978-9. Hace saber complementando el aviso de fecha 2 de mayo de 2023 N° 30295/23 que el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 2016 queda distribuido así: Umberto Reggio capital solidario \$ 153.000 Maurizio Reggio capital solidario \$ 153.000 Capital comanditario representado en acciones de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción: Enrico Reggio 96.900 acciones; Maria Regio 137.700 acciones; Umberto Reggio 122.400 acciones y Maurizio Reggio 122.400 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/01/2024 Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6074/24 v. 14/02/2024

REINA MARIA DEL PLATA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.C.A.

CUIT 33-56236530-9. Hace saber complementando el aviso de fecha 2 de mayo de 2023 N° 30296/23 que el aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 2016 queda distribuido así: Umberto Reggio capital solidario \$ 32.250 Maurizio Reggio capital solidario \$ 32.250 Capital comanditario representado en acciones de \$ 10 valor minal cada una con derecho a un voto por acción: Enrico Reggio 22.800 acciones; Maria Regio 32.400 acciones; Umberto Reggio 29.175 acciones y Maurizio Reggio 29.175 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/08/2016 Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6077/24 v. 14/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
- Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
- Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 - REG. I.G.J. 1.680.188 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 07/03/2024, a las 15 hs. en primera y a las 16 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Avenida de los Constituyentes Nº 5938, piso 2, Oficina "A", de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30/04/2023. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos, correspondiente al ejercicio en consideración. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, por finalización de mandatos. 7.- Establecimiento de gastos de representación para los Sres. Directores Titulares para el ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024".

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 142 de fecha 27/03/2023 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 14/02/2024 Nº 6051/24 v. 20/02/2024

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de marzo de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida L.N.Alem 790 8ºPiso -C.A.B.A.- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Promoción de una acción civil de responsabilidad contra la Sra. Julia Kolker por sustraer y utilizar la base de datos de la Sociedad y utilizar la base de clientes de la Sociedad para ofrecerles productos que la empresa no comercializa y en beneficio de terceros. 3) Promoción de una acción penal de responsabilidad contra la Sra. Julia Kolker para que se investigue la posible comisión por su parte de los delitos de administración fraudulenta, violación de secreto, ingreso indebido a una base de datos y concurrencia desleal. 4) Promoción de una acción social de responsabilidad contra los ex directores Leonardo Manuel Kolker, María Cristina Zamudio y Natalia Kolker por incumplimiento de sus funciones, en los términos del art. 276 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. 5) Desafectación de reservas facultativas a los fines de su distribución a los accionistas. 6) Remoción de los directores Jorge Alberto Bazán y Adolfo Carrizo Carricarte por incumplimiento de sus funciones, la existencia de un conflicto de interés, el desempeño de funciones incompatibles y su contratación con la Sociedad en incumplimiento del art. 271, 2º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. 7) Remoción del síndico Jorge Checuz por incumplimiento de sus funciones. 8) Designación de directores titulares y suplentes de la Sociedad. 9) Designación de síndicos titular y suplente de la Sociedad. 10) Distribución de dividendos. 11) Consideración del accionar abusivo de la minoría

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 216 de fecha 29/12/2022 jorge alberto bazan - Presidente

e. 14/02/2024 Nº 6095/24 v. 20/02/2024

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 06 de Marzo de 2024, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba Nº 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27, cerrado el 31/10/2023; 3.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 4.-) Fijación y Designación de miembros del Directorio; 5.-) Autorización venta de inmuebles de la sociedad y 6.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO. Hugo Alberto Bearzotti. Presidente.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS de fecha 12/8/2021 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 14/02/2024 N° 6024/24 v. 20/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

El Sr. PABLO CÉSAR ORTELLADO ROBLES D.N.I. N° 93.503.036 CON DOMICILIO EN AREVALO 2801 CABA Anuncia transferencia de Fondo de Comercio sito en Arevalo 2801 CABA rubro MAXIKIOSCO Y FIAMBRERIA libre de toda deuda, gravamen y sin personal al Sr JUAN CRUZ BIANCHI MOSEGUI D.N.I 42.248.284 CON DOMICILIO EN SOLÍS 1886 TIGRE, Bs As. Reclamos de ley en Arevalo 2801 CABA

e. 14/02/2024 N° 5960/24 v. 20/02/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROMARGEN S.A.

CUIT 30-70908837-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Manuel de Ocampo, Vicepresidente Guillermo Mario Sánchez, Director titular Sebastián José de Ocampo y Directores suplentes Gustavo Lezica, Tomás Ocampo y José Vives. Directores titulares y suplentes aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Juncal 2021 3° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6075/24 v. 14/02/2024

AGROPECUARIA EL TRIGAL S.A.

30718282361- Por Asamblea del 8/2/24 se acepto la renuncia del Presidente Ricardo Arturo Oga y de la directora suplente Fátima Roxana Barone y se designo: Presidente a Leandro Agustín Brites y director suplente a Alejandro Damián Gallo; ambos domicilio especial en Amenábar 2455, Dpto. 12, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/02/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/02/2024 N° 6148/24 v. 14/02/2024

AVGUST ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71440318-0. Comunica que por Reunión de Socios del 31/01/2024 se resolvió mantener en uno el número de los Gerentes de la Sociedad y designar como Gerente al Sr. Anatoliy Gunzerov. El Gerente constituyó domicilio en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/01/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6094/24 v. 14/02/2024

B.A. GOLF S.A.

CUIT: 30-66346241-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 29/10/2022 y Acta de Directorio del 31/01/2024 se resolvió: 1) el cese del mandato por vencimiento del mismo, de las autoridades electas por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/2019 integrado por: Presidente: Gustavo Daniel Lombardo y Director Suplente: Carlos Radames Franco. y 2) designar el Directorio: Presidente: Carlos Radames Franco y Directora Suplente: Deborah Paula Ureta, quienes fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 498 Piso 18° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6141/24 v. 14/02/2024

B.A. SANI S.A.

CUIT 30-68965448-3.Insc.en IGJ el 28/08/1996 N°8128 L°119 T°A de SA.Esc.N°7 del 30/01/2024 F°22 Reg. 166: Por Asamblea del 31/08/2023 se renovó el Directorio, con mandato por 2 años: Presidente: Alejandro Guillermo NEBBIA; Vicepresidente: Guillermo Agustín Francisco NEBBIA; Director Titular: Francisco Leonardo DENEGRI; y Director Suplente: Germán Leonardo PARENTE: todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2680 Piso 3 Depto.B CABA. Aceptar renuncia de los Directores: Directorio cesante: Claudio Marcelo DENEGRI-por fallecimiento-; Alejandro Guillermo Nebbia; Guillermo Agustín Francisco Nebbia; y Germán Leonardo Parente -por renuncia-. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 166
Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6138/24 v. 14/02/2024

BAXPA S.A.

CUIT 33-70967110-9.Insc.IGJ el 29/05/06 N°7902 L°31 de Soc.por Acciones.Esc.N°8 del 30/01/2024 F°26 Reg. 166: Por Asamblea del 05/10/2023 se resolvió: Renovar el Directorio, con mandato por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Alejandro Guillermo NEBBIA; VICEPRESIDENTE: Francisco Leonardo DENEGRI; DIRECTORES TITULARES: Silvia Marisa CORRÍAS y Noemí Andrea CORRÍAS; y DIRECTORES SUPLENTE: Germán Leonardo PARENTE y Guillermo Agustín Francisco NEBBIA, todos con domicilio especial en Navarro 4495 Piso 12 Depto.B CABA. Aceptar renuncia de los Directores: Directorio cesante: Claudio Marcelo DENEGRI-por fallecimiento-; Alejandro Guillermo NEBBIA, Germán Leonardo PARENTE, Silvia Marisa CORRÍAS, Noemí Andrea CORRÍAS y Guillermo Agustín Francisco NEBBIA -por renuncia-. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 166
Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6137/24 v. 14/02/2024

BELLCAN S.R.L.

30-71545729-2. Por cesión de cuotas de fecha 20.09.23, se cedió la totalidad del capital social de \$ 100.000 expresado en 10.000 cuotas de 10 votos cada una. Federico Martín Bellini cedió la totalidad de sus cuotas sociales (5.100 cuotas) a Jorge Emanuel Cardozo, y Daiana Gisela Cañas Semenas cedió totalidad de sus cuotas sociales, de la siguiente forma: 3.900 cuotas sociales a Jorge Emanuel Cardozo (total 9.000 - 90% del capital social) y 1.000 cuotas sociales a Germán Ernesto Valdez (total: 1.000 – 10% del capital social). Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 20/09/2023
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6040/24 v. 14/02/2024

BESSIA CENTER S.A.

CUIT 33-71252388-9- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/2023 designó a Patricia Alejandra Viana como Directora titular y Presidente y a Etienne Alain Crochat como Director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 3599, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2023
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6064/24 v. 14/02/2024

BIO PRODUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71243181-0. Por Asamblea General ordinaria del 10/05/2023 se designó Presidente a Osvaldo Augusto Ferrer y Director Suplente a Nora Alejandra Navarro, ambos con domicilio especial en Superi N° 4368, CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/02/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5905/24 v. 14/02/2024

CLOROX ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-60520678-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 4/12/2023 se designo Presidente: Antonio Enrique Mosteiro; Vicepresidente: Gonzalo Miguel Canatelli; Director Titular: Daniel Pablo Mazzochi; Director Suplente: Mariana Del Papa Mochanko todos con domicilio especial en Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, piso 8° departamento "A", CABA. Autorizado por escritura N° 32 del 23/01/2024 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 23/01/2024 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6150/24 v. 14/02/2024

COCОВI S.A.

30-70780559-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 06/11/2023 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Orlando Samuel Benta; Director Titular: Martin Bourel; Director Titular: Ignacio Anzoategui, todos con mandato por un ejercicio. Los electos fijan domicilio especial en Avda. Juramento 1475 Piso 12° "1", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2022
Juan Enrique Nicolás Casal - T°: 322 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5883/24 v. 14/02/2024

COMADAN S.A.

CUIT N° 30-71141169-7. En asamblea general extraordinaria de fecha 21 de julio de 2023 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad; y (ii) designar al señor Claudio Miguel Schnock como depositario de los libros sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/07/2023

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5896/24 v. 14/02/2024

DESARROLLOS TANDIL S.A.U.

CUIT 30-71592328-5, informa que mediante Acta de Directorio de fecha 07/02/2024 se resolvió el traslado de la sede social de la Avenida Corrientes 330, Piso 6, Oficina 612, CABA a Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, dicho cambio NO implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/02/2024

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5897/24 v. 14/02/2024

EMPRENEDORES URBANOS S.A.

30711673039 - Decidió por Asamblea General Ordinaria del 22/1/2024 aprobar la renuncia de Patricio Iñaki Andrich Unamuno a su cargo de director suplente, con efectos a partir del 1/2/2024, y designar en su lugar a Valeria Claudia Cavallero, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 36, CABA. La restante miembro del directorio designada el 25/2/2022 permanece en su cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/01/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6111/24 v. 14/02/2024

EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES S.A.

30715481584 - Decidió por Asamblea General Ordinaria del 22/1/2024 aprobar la renuncia de Patricio Iñaki Andrich Unamuno a su cargo de director suplente, con efectos a partir del 1/2/2024, y designar en su lugar a Valeria Claudia Cavallero, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 36, CABA, La restante miembro del directorio designada el 28/2/2022 permanece en su cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/01/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6110/24 v. 14/02/2024

ENNS S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Asamblea 07/02/2024 Asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 como Director Suplente Fernando José Berdichevsky DNI 20045614 y fijan domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/02/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6144/24 v. 14/02/2024

ENZONI S.A.

CUIT 30660371989. Esc. 2.6/2/24, reg. 1947. Acta: 14/3/23. Se designo: Presidente: Alfredo A. Richter; Vicepresidente: Viviana Piscitelli; Titular: Cesar A. Blanco Schmidt y Suplente: Horacio O. Airolidi, todos domicilio especial: Esquiú 987, 8° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6011/24 v. 14/02/2024

ESPACIO DIGITAL S.A.

CUIT 30-71550240-9, informa que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 28/12/2023, se resolvió designar Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Hernán Isaac FINKELSTEIN; Directores Titulares: Tomás Godino y Saúl Zang; y Directores Suplentes: Uriel Melamed, Diego Liebermann, y Pablo Daniel Vergara del Carril. Los Directores designados constituyeron domicilio especial de la siguiente forma: Saúl Zang y Pablo Daniel Vergara del Carril en Florida 537, Piso 18, CABA, mientras que Hernán Finkelstein, Uriel Melamed, Diego Liebermann y Tomás Godino en Bolívar 108, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2023

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5890/24 v. 14/02/2024

FERTIL HIGUERA S.R.L.

CUIT 30-71664341-3. El capital social asciende a la suma de \$ 120.000 y se encuentra representado por 1.200 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Por instrumento privado de fecha 9 de enero de 2024 se cedieron 1.200 cuotas de la sociedad conforme el siguiente detalle: (a) Luis María Julio Saguier, DNI. 17.962.105, transfirió (i) 540 cuotas en favor de José Ignacio Bunge, DNI. 17.254.117, y (ii) 540 cuotas Josefina Margarita Martin, DNI. 18.006.079; (b) Violeta Saguier, DNI 41.915.738, transfirió (i) 30 cuotas en favor de José Ignacio Bunge, DNI. 17.254.117 y (ii) 30 cuotas Josefina Margarita Martin, DNI. 18.006.079 y (c) Manuela Saguier, DNI 43.034.242, transfirió (i) 30 cuotas en favor de José Ignacio Bunge, DNI. 17.254.117 y (ii) 30 cuotas Josefina Margarita Martin, DNI. 18.006.079. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/01/2024

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5901/24 v. 14/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



GEA ENERGY S.A.

CUIT 30-71508020-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 08/04/2023, se designó el Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli, Vicepresidente: Nelson Roberto Tomys, Directora Titular: Mariana Eleonora Schmidt y Director Suplente: Pablo Javier Besmedrisnik, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/04/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5899/24 v. 14/02/2024

GOLDMAN Y CIA S.A.

CUIT 30-53800961-6. con sede social en Constitución 3040, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4/10/1961 bajo el número 1.986, Folio 547 del Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales ("Goldman y CIA S.A.") comunica por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento del Art. 88 inc. 4) de la Ley N° 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 370 de fecha 11/10/2023 se ha resuelto escindir parte de su patrimonio para la constitución de 4 nuevas sociedades anónimas que se denominarán: Loscua S.A.; Gmar S.A.; Mariem S.A. y Simbriel S.A. (en adelante, todas ellas como las "Sociedades Escisionarias") y que tendrán domicilio: Loscua S.A. en La Pampa 1534, Piso 3, Departamento "B", C.A.B.A. y las sociedades Gmar S.A. Mariem S.A. y Simbriel S.A. en Avenida Libertador 2802, Piso 11, C.A.B.A. Como consecuencia de la escisión parcial, se producirá la reducción proporcional del capital social de Goldman y CIA S.A. de la suma de \$ 116.235.737 a la suma de \$ 28.808.120, cancelándose 87.427.617 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. La valuación del activo y pasivo de Goldman y CIA S.A. según Balance Especial de Escisión al 30/09/2023 arroja los siguientes importes: 1) Antes de la escisión: Total Activo: \$ 206.918.818,99 y Total Pasivo: \$ 53.032.425,44; 2) Después de la escisión: Total Activo remanente: \$ 91.171.967,65 y Total Pasivo remanente: \$ 53.032.425,44. La valuación del activo y pasivo del patrimonio destinado a las Sociedades Escisionarias es: A) Loscua S.A.: Activo escindido: \$ 40.015.978,80. Pasivo escindido: \$ 0,00; B) Gmar S.A.: Activo escindido: \$ 48.022.057,55. Pasivo escindido: \$ 0,00; C) Mariem S.A.: Activo escindido: \$ 18.233.746,99. Pasivo escindido: \$ 0,00; D) Simbriel S.A.: Activo escindido: \$ 9.475.068,00. Pasivo escindido: \$ 0,00. Fecha efectiva de escisión: 1/12/2023. Los acreedores podrán oponerse dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso. Domicilio para oposiciones: 25 de Mayo 516 piso 15, CABA de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2023 DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6117/24 v. 16/02/2024

HOTEL AMAIKE S.A.

CUIT 30-71070923-4. Por asamblea general ordinaria del 1/12/2023 se elige nuevo directorio: Presidente: Amalia Silvia Masoni; Vicepresidente Gonzalo Hernan Menendez y Directora Suplente: Maria Montserrat Menendez. Fijaron domicilio especial en Av. Cordoba 1439, entpiso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 05/01/2024 Reg. N° 1834

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5913/24 v. 14/02/2024

IGNIAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71797490-1 - Esc. 9, del 31/01/2024, Folio 30, Reg. Notarial 173 de CABA - Ignacio Manuel GARCIA LUCERO, argentino, 21/05/1981, DNI 28.862.917, C.U.I.L. 20-28862917-0, cocinero profesional, casado en 1ras nupcias con Verónica Susana Leanza, Sáenz Peña 2919, San Andrés, Pdo de Gral San Martín, Pcia de Bs As, transfiere a título de cesión a favor de Martín Ignacio NOCETTI, argentino, 1/04/1982, DNI 29.479.923, C.U.I.T. 20-29479923-1, soltero, hijo de Ángel Abel Nocetti y de Adriana Patricia Angulo, comerciante, Barrio Los Sauces, Florida 9900, Lote 141, Del Viso, Pdo de Pilar, Pcia de Bs As. todos los derechos, acciones y obligaciones que tiene y le corresponde sobre la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, 6600 cuotas de un valor nominal 100 cada una. Capital social asciende a la suma de \$ 2.000.000, dividido en veinte mil cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integrado por: a) Martín Ignacio NOCETTI, en consecuencia, el capital social: Martín Ignacio NOCETTI, 13.400 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota; y Hernán Darío POLEGGIO, 6600 cuotas sociales de valor nominal 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. Asentimiento conyugal: Presente al acto Verónica Susana Leanza, argentina, 02/05/1983, DNI 29.802.714, casada en primeras nupcias con Ignacio Manuel García Lucero, con quien se domicilia.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 173
Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6036/24 v. 14/02/2024

INKA SUSHI S.R.L.

30-71185439-4 Por Instrumento Privado: cesión de cuotas: 31/10/2023 Jorge Alexis BORELLI, cede 200 Cuotas a OMAKASE SA y 200 a THELONIOUS MONK SA. Capital en cuotas suscripto así: OMAKASE SA 200, THELONIOUS MONK SA 200; Jorge Alexis BORELLI 244, Marcelo Julio CALO 205, Fernando Julio LABORDE 151. Capital social \$ 12000: compuesto de 1000 cuotas de \$ 12 cada una Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 31/10/2023

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5889/24 v. 14/02/2024

INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED

CUIT N° 30-71661420-0. Comunica que por resolución de fecha 24/01/2024, se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 30/06/2024. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado RESOLUCIONES DE CASA MATRIZ de fecha 24/01/2024
CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6106/24 v. 14/02/2024

INTIRENTAL S.A.

30717140946 Intirental SA. Por Asamblea Gral Ordinaria del 30/10/23 designa autoridades por finalización mandato Presidente Tatiana Schwab argentina 20/9/88 soltera 33711737 27337117371 comerciante Monseñor de Andrea 1891 lote 4 Country El Carmel Pilar Pcia Bs As y Director Suplente Tamara Schwab argentina 28/2/95 soltera 38393208 23383932084 comerciante Monseñor de Andrea 1891 parcela 8 Country El Carmel Pilar Pcia Bs As ambos directores constituyen domicilio especial en sede de Malabia 443 piso 2 oficina B CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/10/2023

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6100/24 v. 14/02/2024

MACLAMI S.A.

CUIT 30709925667. Comunica que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 6/12/2022, se renovaron autoridades y distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente GUILLERMO MARTIN CELEDON y Director suplente al Sr. JULIO CESAR MOREYRA, constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 2957 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/12/2022

Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5974/24 v. 14/02/2024

MAGDI CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30-71818526-9. Complementario edicto N° 2653/24 del 23/01/2024, Adquirieron Lorena Edith Rodríguez DNI 24.771.483, 100 cuotas v/n \$ 1.000, \$ 100.000 y Silvia Beatriz Monzón DNI 35.346.491, 400 cuotas v/n \$ 1.000, \$ 400.000. Capital social \$ 500.000, 500 cuotas v/n \$ 1.000. Autorizado Instrumento privado del 29/12/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/12/2023

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6052/24 v. 14/02/2024

MAKIS S.R.L.

30-71505414-7 Por Instrumento Privado: cesión de cuotas: 31/10/2023 Jorge Alexis BORELLI, cede 800 Cuotas a OMAKASE SA y 800 a THELONIOUS MONK SA. Capital en cuotas suscripto así: OMAKASE SA 800, THELONIOUS MONK SA 800; Jorge Alexis BORELLI 825, Marcelo Julio CALO 910, Fernando Julio LABORDE 665. Capital social \$ 40000: compuesto de 4000 cuotas de \$ 10 cada una Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 31/10/2023

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5891/24 v. 14/02/2024

MATTINA HNOS S.A.C.I.A.N.

C.U.I.T. 30-54158342-0. Por actas de asamblea y directorio, ambas del 22/12/2023, se designaron nuevas autoridades. Presidente: Juan Carlos MATTINA, Vicepresidente: Edgar Javier MATTINA, Directora Titular: Edith Noemí BARNECHE y Directores Suplentes: Marianela MATTINA y Alfredo Oscar HERRERA. Todos aceptaron los cargos hasta la Asamblea que trate el ejercicio social 30/09/2025 y constituyeron domicilio especial en Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 434 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2023

Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6035/24 v. 14/02/2024

MENENDEZ Y ARTICA S.A.

(CUIT 30-70982811-4) Edicto Complementario T.I.: 225/24 del 04/01/2024. Comunica que: Por Acta de Directorio del 06/02/2024, se resolvió: (i) aprobar la gestión de la Directora Titular saliente Sra. Cecilia Menéndez, (ii) aprobar la renuncia de honorarios de la Directora Titular saliente Sra. Cecilia Menéndez, (iii) aprobar la cesación del cargo de la Directora Titular saliente Sr. Cecilia Menéndez. Se deja constancia que los directores designados Sr. Ignacio Menéndez y Sra. Cecilia Menéndez constituyeron domicilio especial mediante Acta de Directorio del 06/02/2024 en Av. Santa Fe 2050, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2024

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6038/24 v. 14/02/2024

MINERA ANDINA DEL SOL S.R.L.

CUIT Nro. 30-68234719-4. RECTIFICACIÓN TI. N° 18890/23 DEL 27/03/2023. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el día 13 de marzo de 2023 el Gerente designado, Sr. Esteban Mercado constituyó domicilio especial en la calle Ing E. Butty 275 11°, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de REeunion de Socios de fecha 13/03/2023

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6108/24 v. 14/02/2024

NOVACO S.R.L.

CUIT 30-63976812-7 Por escritura del 12/12/2023, por acta del 11/12/2023 se incorporó como gerente Antonio NOVACO argentino, nacido el 15 de septiembre de 1980, titular del DNI número 19.032.869, soltero, empresario, C.U.I.T. 20-19032869-5, domiciliado en corrientes número 858 de la localidad y Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Luis Viale número 2756, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien podrá actuar de forma indistinta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 12/12/2023 Reg. N° 2 DE NUEVE DE JULIO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5873/24 v. 14/02/2024

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

CUIT: 30-69243266-1 - Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PLURAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA (en adelante la MUTUAL) con domicilio legal en Avenida Rivadavia N° 1523 Piso 8 Dpto. A - de la ciudad de Buenos Aires, que por el

CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS de fecha 06/02/2024, suscripto entre la MUTUAL y el BANCO DE SANTA FE, con domicilio en Tucumán 2545, piso 2° de la ciudad de Santa Fe (en adelante el BANCO), LA MUTUAL ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al BANCO, una cartera de créditos personales originados entre el día 02/05/2023 y el día 30/08/2023, constituida por un total de 136 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS (los DEUDORES CEDIDOS) cuyo cobro se percibe por aplicación de algunos de los siguientes sistemas de cobro: i) Códigos de Descuento N° 398- 084-sobre haberes de jubilados y pensionados de la Administración Nacional de la Seguridad Social (AnSES) Provincia de Buenos Aires) 136 créditos otorgados entre 02/05/2023 y el día 30/08/2023 por un total de capital de \$ 5.030.000 De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que los préstamos se continuarán cobrando mediante la aplicación de los Códigos de Descuento y/o débitos automáticos autorizados. Sin perjuicio de ello, el BANCO podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte de la MUTUAL (en su carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos en prenda), instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del BANCO DE SANTA FE S.A. que se indicará en dicha oportunidad. En consecuencia, los deudores de PLURAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA podrán verificar si su crédito ha sido cedido en prenda contactándose con la mutual al Tel: 43833354 o email: grubio@pluralcoop.com quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de LA MUTUAL sito en: Avenida Rivadavia N° 1523 Piso 8 Dpto. A, de la ciudad de Buenos Aires.-
Emiliano Rodrigo Tula Apoderado.

e. 14/02/2024 N° 6023/24 v. 14/02/2024

OVERDRIVE S.A.

CUIT 30-70935893-2. Por acta de asamblea ordinaria del 07/02/2023 se designó como presidente a José Alberto Porto D.N.I 20.211.824 y directora suplente a María Silvina Porto D.N.I 27.083.012, siendo estos aceptados constituyendo domicilio especial en San Luis 2430 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 07/02/2023 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 07/02/2023
Macarena Martinez - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6129/24 v. 14/02/2024

P.G.I. S.A.

30-65329195-3. En la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2023 resolvió Disolver y Liquidar la Sociedad acorde al Art. 94 inciso 1 LGS. En el acto fue nombrado Liquidador y tenedor de libros y documentación correspondiente, al Sr. Jorge Bazán DNI 10.492.134, quien acepto el cargo de conformidad. Fijó domicilio especial en la calle Santa María del Buen Aire 456 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/01/2023
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5912/24 v. 14/02/2024

PALASINA S.A.

CUIT 30-58336160-6. Por escritura 9 del 29-1-2024 Registro 1671 CABA se transcribió Acta Asamblea y Acta de Directorio del 3-1-2023 por la cual: 1) Se designó PRESIDENTE: Antonio Rico; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Casón. 2) Se aceptó la renuncia al cargo del Director Titular y Presidente Antonio Rico y del Director Suplente Gabriel Cason. Y Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 4-5-2023 por la cual: 1) Se designó: Director Titular y Presidente: Gonzalo Xavier ZABALA. Director Suplente: Amadeo Gabriel LISTA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Bouchard 465 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 29/01/2024 Reg. N° 1671
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5908/24 v. 14/02/2024

PLANTA GUANACO S.A.

CUIT 30-71042958-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente Carlos Manuel de Ocampo y Director Suplente Gustavo Lezica. Director titular y suplente aceptaron los cargos constituyendo domicilio especial en Juncal 2021 3° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2023
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6076/24 v. 14/02/2024

PLATAFORMA ALERGENOS EN ALIMENTOS ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71648977-5. Asamblea 15/12/2023 se disolvió la entidad nombrando liquidadoras Claudia González, María Cristina Lopez y Cristina D Aiutolo con domicilio especial en Tucumán 1424 piso 9, Caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/12/2023
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6039/24 v. 14/02/2024

PLENA SALUD S.A.

30-70935698-0 por Asamblea del 08/01/2024 por renuncia de Mariana Ayelen Marquez, se designa presidente a Nadia Soledad Bustamante Fernandez quien constituye domicilio especial en A. M de Justo 1848 piso 3 departamento 33 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/01/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5885/24 v. 14/02/2024

PPD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70811203-4. Por cesación del Director Suplente David Johnston, en Asamblea General Ordinaria del 02 de octubre de 2023 se resolvió designar a Kelly Anne McGinnis como Directora Suplente en su reemplazo, por el plazo de 2 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, Piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2023
JUAN RODRIGUEZ VILARDEBO - T°: 137 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6128/24 v. 14/02/2024

PRODAVA S.A.

30606568432. Por asamblea 12/5/21 se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: Inés Beatriz Marseglia, Directora Suplente: Mirta Nilda Benetti, ambas con domicilio especial en Raulies 1978 CABA. Por asamblea 29/5/23 se renueva mandato con igual domicilio especial. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/05/2023
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6063/24 v. 14/02/2024

PRODUCTORA DELMAR ASOCIADA S.A.

CUIT 30-71041893-0. Por Esc. 20 del 9/2/24 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/23 que designó directores a: Presidente: Teodoro Quesada. Vicepresidente: Ana Lía Alvarez. Directoras Titulares: Delia Maria Bengolea y María Badaro. Director Suplente: Pablo Murray; todos con domicilio especial en Sarmiento 767 piso 2 depto.F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 1872
SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6135/24 v. 14/02/2024

RAMBLER FREIGHT S.A.

CUIT 30-70921486-8 - Se hace saber que por esc. 20 del 2-2-2024 Reg. 1671 CABA se transcribieron Actas de Asamblea del 17-10-2023 y Acta de Directorio del 10-1-2024 por la cual se designa: Presidente: Enrique Rodolfo Nicolás PENCO, Director Titular: César Andrés RIO, quienes constituyeron domicilio especial en Perú 590 Piso 12 CABA y Director Suplente: Lino Alberto PALACIO, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA. Los miembros designados aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 02/02/2024 Reg. N° 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5907/24 v. 14/02/2024

REBIMO S.A.

30-71045166-0 Por Asamblea Ordinaria de fecha 11/05/2011 se resolvió designar a Alejandro Gorbato como único Director Titular y Presidente y a María Angela Hernández como única Directora Suplente, por tres (3) ejercicios sociales. Todos los directores designados establecieron domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 11/05/2011

Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5894/24 v. 14/02/2024

RESERV S.R.L.

CUIT 30611161022.- Por Instrumento Privado, Acta de Reunión de Socios de fecha 26/10/2023, se traslado la Sede Social a la Avenida Las Heras N° 2126, piso sexto, Oficina "35" CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 26/10/2023

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6142/24 v. 14/02/2024

ROSSAS S.R.L.

30717427145 Por Instrumento Privado: cesión de cuotas: 31/10/2023 Jorge Alexis Borelli, cede 5000 Cuotas a OMAKASE SA y 5000 a THELONIOUS MONK SA. Capital en cuotas suscripto así: OMAKASE SA 5000, THELONIOUS MONK SA 5000; Jorge Alexis Borelli 4900, Marcelo Julio Calo 4455, Fernando Julio Laborde 3645, Luis Salazar Robinet 2000, Vicente Rodriguez 7500, Alejandro Cilley 7500, Pablo Lorenzo 7500, Francisco Frega 2500. Capital social \$ 500000: compuesto de 50000 cuotas de \$ 10 cada una Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 31/10/2023

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5892/24 v. 14/02/2024

S Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-60724322-7.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 45 del 12/05/2023 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Pablo SCHMUKLER y como Directora Suplente: Alejandra Patricia NAVARRETE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cerrito 1130, Piso 5°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5903/24 v. 14/02/2024

TACUARA BELGRANO S.R.L.

CUIT 30717417174. Por acta de fecha 07/08/2023 se designó a Mauro Albis TOSSI como Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Boyaca 358, piso 6°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/08/2023

Ignacio García - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6049/24 v. 14/02/2024

TERIYAKI S.R.L.

30716275635 Por Instrumento Privado: cesión de cuotas: 31/10/2023 Jorge Alexis Borelli cede 200 Cuotas a OMAKASE SA y 192 a THELONIOUS MONK SA Y Marcelo Julio Calo cede 8 a THELONIOUS MONK SA. Capital en cuotas suscripto así: OMAKASE SA 200, THELONIOUS MONK SA 200; Jorge Alexis Borelli 82, Marcelo Julio Calo 367, Fernando Julio Laborde 151. Capital social \$ 100000: compuesto de 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 31/10/2023
Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5898/24 v. 14/02/2024

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 24 de enero de 2024, TIENDAJUBILO S.A., cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de Isowean S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico de TiendaJubilo S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TiendaJubilo S.A. sitas en Maipú 1210, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico denunciado en el punto (i). Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 24 de enero de 2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 103 de fecha 24/01/2024

SABRINA DAIANA SILVA CROOME - T°: 137 F°: 577 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6093/24 v. 15/02/2024

TRIVIUM CENTER S.A.

CUIT 30-71212718-6- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/1/2024 designó a Etienne Alain Crochat como Director titular y Presidente y a Patricia Alejandra Viana como Directora suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 3599, CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/01/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6066/24 v. 14/02/2024

TUBOS FLEXIBLES S.A.I. Y C.

CUIT 30-51660712-9.- Por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 10/02/2023 se designaron autoridades: PRESIDENTE: Virginia Emma PALLOTTI, VICEPRESIDENTE: Enrique Oreste DI BENEDETTO, Directora Suplente: Mariana Leila PALLOTTI, Directora Suplente: Ana María RABUFFETTI; Sindico titular: Graciela Esther AQUERRETA y Sindico Suplente: Adriana Alicia GONZALEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle José Hernández 1955, piso 6, departamento 28, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/02/2023

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6134/24 v. 14/02/2024

URBANIZADORA DEL TIGRE S.A.

CUIT. 30-69320750-5. Por Acta de Asamblea del 30/04/2021 se resolvió designación de directorio y distribución de cargo de la siguiente manera: Presidente: Matías Gassiebayle, DNI. 17.029.319, CUIT 20-17029319-4, con domicilio real en Avenida Santa María 6649, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente. María Victoria HUEYO, DNI. 3.869.904, CUIT 27-03869904-6, domiciliada en Mendoza 1364, CABA. Director Titular: Julio Jorge BORN, DNI. 22.276.724, CUIT 20-22276724-6, domiciliado en Migueletes 2257, Planta Baja, Departamento 1, CABA. Director Suplente: Marcelo FERNÁNDEZ LONG, DNI. 4.705.553, CUIT. 23-04705553-9, domiciliado en Corredor Bancalari Benavidez 3901, Troncos del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Migueletes 2257, Planta Baja, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 6118/24 v. 14/02/2024

VELOCE LOGISTICA S.A.

CUIT 33-71103429-9. Comunica que el 08/12/2023 se resolvió (i) revocar las designaciones de representantes legales y poderes otorgados el 28/04/2022 a Vanesa Andrea Palacio, Romina Paola Malvicino y Leandro Poli da Rocha, y (ii) designar a Vanesa Andrea Palacio, Romina Paola Malvicino y Damián Matías Arcidiácono como representantes legales de la sucursal y otorgarles nuevos poderes. Domicilio especial de los representantes: Reconquista 657, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 08/12/2023

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5906/24 v. 14/02/2024

VIDRIERA ESTUDIO S.R.L.

CUIT 30-71769470-4. En reunión de socios del 02/01/2024 se designó Gerentes a Lucía Eugenia MONTI y Sebastian Gerardo SCIOLI, quienes aceptaron los cargos y establecieron domicilio especial en la sede social. No se reforma el contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 781 ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2024 N° 5880/24 v. 14/02/2024

VUTEQ ARGENTINA S.R.L.

30-70965092-7 Por Acta de Reunión de Socios del 06/02/2024 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Yasuyuki Takeya y Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel. Ambos Gerentes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/02/2024

Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5868/24 v. 14/02/2024

WEWORK ARGENTINA S.R.L.

30715334255 - por Reunión de Socios del 22/1/2024 decidió aprobar la renuncia de Patricio Iñaki Andrich Unamuno a su cargo de gerente suplente, con efectos a partir del 1/2/2024, y designar en su lugar a Valeria Claudia Cavallero, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 36, CABA. La restante miembro de la Gerencia designada el 25/2/2022 permanece en su cargo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/01/2024

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 6096/24 v. 14/02/2024

YEGA S.R.L.

CUIT 30-71538530-5 Por Contrato de Cesión del 21/12/23 Ivana Edith Bentrovato Carrera cede sus 3825 cuotas a Carlos Ricardo Gottoli renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente a Carlos Ricardo Gottoli con domicilio especial en Manzana "F", Casa "3", s/n°, Barrio 128 Viviendas, Esquina, Provincia de Corrientes. Luego de la cesión el capital de \$ 450.000.- ha quedado conformado así: Carlos Ricardo Gottoli 3825 cuotas y Nestor Daniel Giacomodonato 675 cuotas, todas de v\$ n 100.- cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 21/12/2023.

Osvalo Jamschon Tomo 64, Folio 170, C.P.A.C.F.

e. 14/02/2024 N° 5259/24 v. 14/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados “KRUSCHINSKY, LUDMILA LUJAN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” EXPEDIENTE N° 51002/2023, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos al fin de emplazar al Sr. José Antonio Vargas Solís para que comparezca a la audiencia dispuesta para el día 28 del mes de febrero de 2024 a las 9:00 hs., en los estrados del juzgado. El auto que lo ordena dice “A los 29 días del mes de diciembre de 2023 (...) En atención a lo solicitado, déjese sin efecto la audiencia dispuesta a fs. 82, y en su lugar, cítese al Sr. José Antonio Vargas Solís a los fines de que comparezca a audiencia con el Suscripto, con patrocinio letrado, en los términos del art. 40 de la ley 26.061 el día 28 del mes de febrero de 2024 a las 9:00 hs. Notifíquese por Secretaría mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días, y a la Sra. Defensora de Menores y Sr. Defensor Público Tutor en sus despachos. (...)”. Fdo. Santos E. Cifuentes. Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante dos días.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 6059/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados “CARULLO BEDIA GUSTAVO PABLO Y OTROS C/ CONSTRUCCION Y MONTAJES VASQUEZ SRL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) “, Expte. 106872/2007, que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Ira Instancia Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Sec. Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 3° C.A.B.A, se ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial a la codemandada CONSTRUCCION Y MONTAJES VASQUEZ SRL, la sentencia recaída en autos. Se le hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo ordenado por auto del 07 de agosto de 2023: “Buenos Aires, 7 de agosto de 2023. En atención a la documentación acompañada y ponderando que el peticionante cuenta con beneficio de litigar sin gastos, rectifíquese el proveído del 6/7 /2023 haciéndose constar que la publicación de edictos allí ordenada deberá realizarse exclusivamente en el Boletín Oficial y comunicando a dicha entidad que la actora se encuentra eximida del pago de aranceles en virtud del beneficio de litigar sin gastos que le fuera conferido. Fdo: Alicia B. Alvarez. Juez”. La sentencia recaída en autos dice: “Buenos Aires, 26 de Mayo de 2022.- Y VISTOS: Para dictar sentencia definitiva en estos autos caratulados “CARULLO BEDIA GUSTAVO PABLO Y OTROS C/ CONSTRUCCION Y MONTAJES VASQUEZ SRL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (Expte. 106872/2007), de los que RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... VI.- En definitiva, los damnificados han acreditado perjuicios por un total de \$ 6.110.570 para Gustavo Pablo Carullo Bedia, de \$ 3.000.000 para Juan Ignacio Carullo Bedia y de \$ 5.060.000 para Martín Nicolás Carullo Bedia, cuya reparación deberá ser afrontada por los responsables del accidente. A dichos importes deberán adicionarse los respectivos intereses, calculados desde la fecha en que se produjeron los perjuicios objeto de reparación (conf. CNCiv.en pleno, L.L. 93-667).- Sin embargo, antes de proceder a la determinación de la tasa de interés aplicable, debo dejar aclarado que los devengados durante la vigencia del Código Civil se rigen por dicha ley anterior, en tanto que los nacidos a partir del 1 de agosto de 2015 quedarán alcanzados por las previsiones contenidas en el Código Civil y Comercial aprobado por la ley 26.994, ya que representan consecuencias de una situación jurídica anterior (conf. art. 7 del Código Civil y Comercial).- En efecto, como lo explica Roubier, no se trata de determinar las condiciones en las cuales el acreedor puede demandar los daños y perjuicios, regidas por la ley vigente al día de la obligación, sino de la cuantía de la tasa, que está en relación directa con el interés del dinero en una época determinada, vale decir que es la que corresponde al momento en que el acreedor se encuentra privado de su capital y no a la época en que nació la obligación. De tal manera, si la tasa legal de interés se modifica durante el estado de mora, la nueva ley se aplicará a los créditos existentes, para los intereses que se devenguen a partir de esa modificación (conf. Roubier, “Les conflits des lois dans le temps”, ed.Sirey, Paris, 1933, t. 2, pág. 21; CNCiv. Sala “H”, voto del Dr. Mayo, J.A. 2009-IV, 583).- Ello establecido, y con relación a los intereses posteriores al 1 de agosto de 2015, el art. 768 del Código Civil y Comercial establece que los intereses moratorios son debidos

a partir de la mora del deudor y la respectiva tasa se determina: a) por lo que acuerden las partes; b) por lo que dispongan las leyes especiales y c) en subsidio, por tasas que se fijen según las reglamentaciones del Banco Central.- En el caso, no se configura ninguno de los dos primeros supuestos, en tanto que la reglamentación emanada del Banco Central no ha establecido hasta el presente una tasa de interés moratorio específicamente aplicable a los fines del citado art. 768, inc.c). Por consiguiente y dado que dicha omisión no puede redundar en perjuicio del acreedor, es indudable que los jueces se encuentran habilitados para fijar la respectiva tasa dentro de las previstas en las reglamentaciones del Banco Central.- Así las cosas, los intereses se calcularán a una tasa del 8% anual hasta el momento del dictado de la presente, toda vez que recaen sobre importes que se han fijado a valores actuales, devengándose desde ese momento y hasta el de su efectivo pago conforme a la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina, contemplada en el plenario “Samudio” y que cumple con las aludidas reglamentaciones del Banco Central.- Ello, con excepción de los que recaen sobre la partida admitida en concepto de gastos de sepelio, que ha sido establecida a valores de la fecha del hecho y que, por ende, se devengarán desde ese momento conforme a la referida tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. Es que, en el caso de las obligaciones de valor –como lo son las que integran la indemnización de daños impuesta en este pronunciamiento–, es menester aplicar dos tasas de interés diferentes: una desde que la obligación se hizo exigible y hasta que se determinó el valor de la prestación, y otra desde este último momento hasta su pago. La primera debe ser pura, vale decir que no debe contener componentes inflacionarios, ya que el monto de la obligación se determina conforme al valor que ella reviste en el momento de la cuantificación, de modo tal que –de aplicarse una tasa que compute la depreciación de la moneda– se estaría reconociendo dos veces la desvalorización monetaria operada entre el hecho y la sentencia, con el consiguiente enriquecimiento sin causa del acreedor (conf. Lorenzetti, “Código Civil y Comercial de la Nación Comentado”, t.V, págs. 158/59).- En cambio, una vez determinado el valor de la obligación, cabe utilizar las tasas de interés corrientes en plaza, reguladas por las normas del Banco Central, que usualmente contienen elementos destinados a paliar la inflación, ya que a partir de ese momento cobran vigencia las reglas contempladas en los arts. 765 y ss. del Código Civil y Comercial, que regulan las obligaciones de dar dinero, de manera que no será posible una nueva cuantificación de la deuda a valores actuales (conf. Lorenzetti, op. y loc.cit.; Márquez, “Las obligaciones de dar sumas de dinero en el Código Civil y Comercial”, en diario L.L. del 9-3-15, cita online AR/DOC/684 /2015).- Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas, juzgando en definitiva, FALLO: 1) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación para obrar opuesta por “La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales”, con costas a la demandada “Construcción y Montajes Vásquez S.R.L.”. 2) Haciendo lugar a la demanda entablada. En consecuencia, condeno a “Construcción y Montajes Vásquez S.R.L.” y a “Federico S.A.” a abonar a Gustavo Pablo Carullo Bedia, Juan Ignacio Carullo Bedia y Martín Nicolás Carullo Bedia, en concepto de indemnización de daños y perjuicios y dentro de un plazo de diez días, las sumas de SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 6.110.570), de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) y de CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$ 5.060.000), respectivamente, con más sus intereses, calculados en la forma indicada en el considerando VI de la presente. Con costas (art. 68 del Código Procesal). Los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados una vez aprobada la liquidación definitiva. Cópiese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese.- Fdo: Alicia B. Álvarez. Juez”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, eximido de arancel. En Buenos Aires, a los días de febrero de 2024.-

alicia alvarez Juez - ignacio olazabal secretario

e. 14/02/2024 N° 6029/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, secretaria única, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, C.A.B.A, en el marco de las actuaciones caratuladas “M. V., L. L. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 72639/2023, notifica a la Sra. Susana Mollo de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023.- (...) convóquese nuevamente a los progenitores el niño, Susana Mollo y Juan Vargas, con patrocinio jurídico, y a los profesionales de la Defensoría Zonal Comuna 8 Lugano Oeste, a la audiencia virtual que se fija para el día Miércoles, 28 de febrero de 2024 a las 12:30hs (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN (...)” FDO.: MARIANA J. FORTUNA. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL. Se destaca que los datos para unirse a la reunión virtual podrán ser consultados en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 7 de febrero de 2023.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 14/02/2024 N° 6021/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, secretaria única, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, C.A.B.A., en el marco de las actuaciones caratuladas “M. V., L. L. s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, Expte. N° 72639/2023, notifica al Sr. Vargas Juan de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023.- (...) convóquese nuevamente a los progenitores el niño, Susana Mollo y Juan Vargas, con patrocinio jurídico, y a los profesionales de la Defensoría Zonal Comuna 8 Lugano Oeste, a la audiencia virtual que se fija para el día Miércoles, 28 de febrero de 2024 a las 12:30hs (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN (...)” FDO.: MARIANA J. FORTUNA. JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL.- Se destaca que los datos para unirse a la reunión virtual podrán ser consultados en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 7 de febrero de 2023.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 14/02/2024 N° 6017/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

La Sra. Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno (Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso C.A.B.A.), comunica que en los autos caratulados: “SAAVEDRA RICARDO ARIEL Y OTRO c/ QUIENES RESULTEN SER PROP DE FOUNROUGE 2132 y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, Expte. N° 22311 /2011, se cita y emplaza por el término de 15 días a Nardelli y Rodríguez Alba, Nardelli y Rodríguez Antonio, López y Ecurruido de Nardelli María Rosa, Nardelli y Hermida Antonio Guido, Nardelli y Hermida Irma, Segata y Nardelli Arturo, Segata y Nardelli Américo, Segata y Nardelli Enrique, Ucha y Conde de Segata Teresa, Cappelletti y Nardelli Livio Agustín, Cappelletti y Nardelli Valentín Antonio, Cappelletti y Nardelli Mario Luis, Montebro y Foscolo de Cappelletti María Ángela, Cappelletti y Nardelli Luisa, Cappelletti y Nardelli Victoria, Cappelletti y Nardelli Guido Narciso, Cappelletti y Nardelli Teresa, Cappelletti y Nardelli María Etelvina, Cappelletti y Nardelli Valentina, Cappelletti y Nardelli Olinda Nieves, Nardelli de Muñiz Lina, Cappelletti y Nardelli Agustín Ludovico, Segata Stella Maris, Bonaventura de Segata Margarita Rosalía para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente.- Publíquese por 2 (dos) días MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO MARTÍN ALVAREZ SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 105514/23 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N. 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, con asiento en la calle Lavalle 1220, 4to piso, C.A.B.A., cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Jimmy Rafael Quintanilla Rueda por Rafael Rueda, formulado en los autos “QUINTANILLA RUEDA, JIMMY RAFAEL S /CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. Nro. 45347/2023). Publíquese en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 104888/23 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Fernández, Mónica Cecilia, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 4° piso, CABA, en los autos “ZIRULNIKOFF, MAGALI S/ INFORMACION SUMARIA” 76607 /2023 cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación respecto al cambio de nombre requerido por “GRACIELA ESTHER ZIRULNIKOFF”, por el nombre “MAGALÍ ZIRULNIKOFF”. “Buenos Aires, 17 de octubre de 2023...II. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial, a fin de que quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación tal como lo prevé la norma legal citada (art. 70 del CCyCN)...” Fdo. Dra. Fernandez, Mónica Cecilia. Jueza Civil. Buenos Aires, de 07 diciembre de 2023.- -- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 101432/23 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del apellido paterno "BRAJE" respecto de la menor Gaia María Braje Molina (D.N.I. 48.013.442) quien en adelante se llamará Gaia María Molina en los autos "MOLINA DIAZ, MARIA SOLEDAD c/ BRAJE, IGNACIO s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte. 27100/2020. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 106740/23 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada "RUIZ ROSANA PATRICIA EN REPRESENTACIÓN SENCHEK CHUMBA SANTINO TI V. ZHANG LIN S. DESPIDO" –Expte. N° 50.166/2023- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2023 Incorpórese la presentación efectuada por la parte actora. Agréguese la documental. Téngase por cumplida la intimación dispuesta en el auto del día 23 de diciembre del corriente, tercer y cuarto párrafo. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Río Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar"; in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge María Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- la infrascripta considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue SENCHEK, LEONARDO JAVIER, D.N.I.: 28.620.668 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día. Remítase las actuaciones a la Defensoría Pública de Menores e Incapaces a los fines de que tome la intervención que le compete, respecto al menor asistido en la causa - art. 54 y sgtes de la ley 24.946 versión de la ley 27.148 y art. 103 y sgtes. del Código Civil y Comercial de la Nación." FIRMADO. LILIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ JUEZA NACIONAL SUBROGANTE. EDGARDO F.A. CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A. Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 14/02/2024 N° 5864/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nro. 43, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Alejandra Garcia sito en Cerrito 264, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado MATIAS FABIAN CABRERA (DNI 36.923.169) para que dentro del plazo de (10) DIEZ DIAS comparezca a estar a derecho o tome la intervención que le corresponda en autos caratulados "AGUILAR, DARIO EMMANUEL C/ CORDIELLA S.A Y OTROS S/DESPIDO (Expte. 21544/2021) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. "Buenos Aires, 02 de Agosto de 2021 (...) En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345 modificado por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a las demandadas por el término de DIEZ (10) días, a fin de que contesten la demanda interpuesta, ofrezcan prueba y opongan las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345 modificado por el art. 40 de la ley 24.635. NOTIFIQUESE haciéndosele saber que las copias de demanda y documentación acompañadas se encuentran digitalizadas, las que podrán ser consultadas en la página web del PJN: www.pjn.gov.ar. (...) Fdo: Gerardo Miguel Magno" "Bueno Aires, 17 de agosto del 2022 (...) admitase la citación por edicto que solicita la parte actora, en los términos del art. 52 de la Ley 18.345. En su mérito, citese y emplázase al demandado CABRERA MATIAS FABIAN, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho o tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (...) Fdo: Gerardo Miguel Magno, juez" "Buenos Aires, 14 de agosto de 2023 (...), reitérese a notificación por edicto respecto de la demandada CABRERA MATIAS FABIAN, conforme lo dispuesto en el auto de fecha 17/08/22 quedando la confección del edicto allí ordenado a cargo de la parte actora

el que deberá ser subido en el sistema lex 100, para su nueva publicación por el Juzgado. (...) Fdo: Gerardo Miguel Magno, juez” Fdo: Gerardo Miguel Magno, juez juez Juez - Gerardo Magno juez

e. 14/02/2024 N° 6071/24 v. 14/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a NAHUEL SEBASTIAN GATTI, D.N.I. N° 39.341.756 a tomar intervención dentro del plazo de QUINCE (15) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ GATTI Nahuel Sebastián s/ Cobro de Pesos/Sumas de Dinero”, Expte. N° 8964/2022 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.

Secretaría, 8 de febrero de 2024. Fdo. Lorena Ocantos, Secretaria. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 14/02/2024 N° 6081/24 v. 15/02/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/02/2024	FERNANDO RAUL GOMEZ	5122/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/02/2024	GRACIELA ISABEL PAULINA TROPIANO	5138/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/02/2024	HUERTAS IRMA TERESA Y FERNANDEZ FEJOO ALBERTO JOSE	5684/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/02/2024	DE ARCOS MARINA LETICIA	5337/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/02/2024	ALBA PADUANO Y TOMÁS MANUEL NUÑEZ	5381/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	08/02/2024	ETCHEVERRY OSCAR CESAR	5767/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/02/2024	ANA MELIDA SANCHEZ CASTILLO	5604/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/02/2024	MARCHIONI VIOLETA AMALIA	5332/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/02/2024	ACCROGLIANO EDUARDO ALEJANDRO	5663/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/02/2024	ROLANDELLI MARIA ALEJANDRA	5443/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	01/02/2024	BLANCO GABRIELA MARIEL Y VANEGA MARGARITA VICENTA	4207/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	29/12/2023	JUAN CARLOS PEREZ	106840/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/12/2023	JULIO CESAR EVARISTO RIVERA Y ROSA ADELMA TERESA GURRIERI	103020/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	09/02/2024	ROBERTO RAUL GONZALEZ	5976/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/02/2024	AVILA JUAN	5819/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/02/2024	RAFFAELE ALICIA TERESA	5578/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/02/2024	ALBERTO MARIO RUBIO	5680/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/02/2024	BLASCO MARIO JOSE	5792/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/02/2024	MONTECCHIO EMMA HAYDEE	5394/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/02/2024	ZUCAL SUSANA MARTHA	5740/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/02/2024	MEZZADRI CARLOS CLETO	5797/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/02/2024	MARTA LEONOR MARGULIZ	5994/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/12/2023	ENRIQUE CWIK Y DORA FELDMAN VEL GRYNBAUM	99414/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	27/12/2023	OLGA ELENA NAUM Y EMILIO EDUARDO SALGADO	105961/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/12/2023	HORACIO OSVALDO BLENGINE	106713/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	06/02/2024	HORACIO VAZQUEZ	5233/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/12/2023	BAIARDO JOSE LUIS	106798/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/12/2023	ZAPPALA FRANCISCA ESTHER	106808/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/11/2023	LAURA BEATRIZ DE VITA	90678/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/02/2024	HECTOR ALBERTO CLIMENT	5746/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/02/2024	CACCHI IRMA LUISA	5975/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/12/2023	FERRIER VANESA GABRIELA	102687/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/02/2024	MARIA INES AGUERRONDO	5349/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/02/2024	MAURO PEDRO CASTELLI	5673/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/02/2024	GARCIA EDUARDO MANUEL	5762/24
59	UNICA	FLORENCIA CORDOBA	03/01/2023	CARLOS ALBERTO ALVAREZ	285/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/02/2024	JULIO CONDE Y LUISA TEOLINA SANTOS LOPEZ	5768/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/02/2024	SAGUIR ANICETO	5513/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/01/2023	CLAUDIO ROBERTO FIORE	3950/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/02/2024	VENTURA BARREIRA	4428/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/02/2024	NELLY FADINI	4430/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/02/2024	HUGO OSVALDO CHERUBINI	4552/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	02/02/2024	JUAN GUILLERMO KÜSTER	4442/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	11/12/2023	MARÍA CARMEN CHALES	101290/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/02/2024	MARIO ALFREDO BREA	4450/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/02/2024	JULIO ROBERTO DELFINO	5875/24
89	UNICA	marina lara imbrogno	02/02/2024	DEOLIVIO CAREAGA GORGA	4445/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/12/2023	ZOCCHIO FELISA	105543/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/02/2024	MARIA AMALIA ROSAS	5076/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/02/2024	FRANCISCO DIEGUEZ NUÑEZ Y NIEVES RODRIGUEZ	5760/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/11/2023	NILO DANTE CIANCIA	93996/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/02/2024	DOMINGA DIAZ	5395/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/02/2024	MARIA ERMITAS DOMINGUEZ Y CARLOS GIGAN LOPEZ	5980/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/02/2024	BUDIN ELVIRA FRANCISCA	4592/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/12/2023	KOHON DARIO GUSTAVO	105561/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/02/2024	COSTA CAINZO PATRICIO	4497/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/02/2024	GRACIA LANGUITANO O GRACIA LONGHITANO Y CORTTI MARIA CRISTINA	5115/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/02/2024	RUBEN OSVALDO MARKS	4713/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/12/2023	NORBERTO FELIPE MAGALU	98653/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/02/2024	PIZARRO SEBASTIAN OSVALDO MIGUEL	5675/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/02/2024	RAUL GARBER	5657/24

e. 14/02/2024 N° 5986 v. 14/02/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "TOPGAS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA BIENES INMUEBLES" (Expte. n° 2382/2012/4) que el martillero Mariano Enrique Casimiro CUIT 20-25683912-2, rematará el día 26.3.24 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Maipú 2035, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circ. VI, sección A, quinta 25, parcela 19, partida inmobiliaria 22210-2, matrícula 2833. Se trata de un terreno de 1.225 m² de superficie (20 mts. de frente por 61,25 mts. de fondo), desarrollándose sobre el lateral del mismo y al frente, una vivienda que consta en planta baja de living comedor, cocina, dormitorio y baño, más un dormitorio en la planta alta; detrás de la vivienda, se edificó un galpón con chapas, el cual es utilizado como taller mecánico. Todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Diego Silvero, la Sra. Eleonora Tamara Ledesma y sus dos hijos, sin título alguno. EXHIBICION: los días 21.3.24 de 9:30 a 11 hs. y el 22.3.24 de 16 a 17:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: dólares estadounidenses USD 9.750 o su equivalente en pesos a la cotización de dicha moneda extranjera en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541, dec/ley 29/2023 y RG AFIP 5464/2023) y el 30% establecido por la Resolución General (AFIP) 5463/2023, al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares identificada con L°914 °498 Dv° 2 (CBU 02900759-10217091404984) o en pesos en la cuenta L° 883 F° 430 Dv° 9 (CBU 02900759-00217088304300) ambas del Bco. Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales-, dentro del plazo de 5 días de aprobada a subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si quien realice la última oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial en el mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el

acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios ocasionados. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en auto de subasta. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites-Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 33-68370442-9. Buenos Aires, 8 de febrero de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 5944/24 v. 20/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo del Dr. ANDRES GUILLERMO FRAGA JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Única, a cargo del Dr. JORGE G. BASILE, sito en Uruguay N° 714 Piso 6° de la C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "SAVCHUK VIKTOR S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 15.952/2016, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (h), rematará el día 20 de Febrero de 2024 a las 10:45 Horas en Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Juncal N° 3056/58/64, Unidad 9, Piso 7; Unidad Complementaria VII, piso Sótano (Baulera) y unidad Complementaria XVIII, piso Sótano (Cochera Fija) de C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 27, Parcela 4a, Matricula: 19-4701/9 y complementarias VII y XVIII Partidas Inmobiliarias 1.463.420 (U.F. 9), 1.463.429 (U.C. VII) y 1.463.440 (U.C. XVIII). Unidad Funcional 9: Superficie Cubierta: 266,48 metros cuadrados, semi-cubierta 3,23 metros cuadrados y balcón de 14,38 metros cuadrados, Superficie total 284,09 metros cuadrados; Unidad Complementaria VII: Superficie cubierta y total de 2,30 metros cuadrados y Unidad Complementaria XVIII: Superficie cubierta y total de 9,50 metros cuadrados. Consta de palier privado, baño de recepción, living y comedor, sala de estar, cocina, comedor diario, dependencia de servicio con baño, lavadero, pasillo de circulación, un baño completo y tres dormitorios (uno de ellos en suite). También consta de amplio Balcón sobre la calle Juncal y otro Balcón en contrafrente a pulmón de manzana. La unidad posee cochera fija y una baulera. La propiedad posee ingreso de servicio, es luminoso y se halla en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose algunos sectores con humedad. Se encuentra ocupado por la Sra. Kozlovskaya Tetyana D.N.I. 18.821.174, en calidad de viuda del Sr. Savchuk Viktor. Todo según constatación obrante en autos a fojas 1184/96. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus, Al contado y mejor postor" BASE: U\$S 499.840 Se deja expresa constancia que el pago deberá realizarse en Dólares Estadounidenses Billetes. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY 1%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. El adquirente deberá tomar posesión del Inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. En virtud de lo dispuesto por doctrina plenaria de Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/02/1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el Inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: AGIP Partida 1463420 \$ 780.753,93 al 11/12/23, Partida 1463429 \$ 9.675,56 al 11/12/2023 y Partida 1463440 \$ 18.589,92 al 11/12/2023 (fs. 1323/24); Aguas Argentinas: Sin Deuda a Noviembre 2023 (fs. 1304); O.S.N.: Cuenta/Partida 1463420 sin deuda al 11/12/23 (fs. 1353 /1355); AySA: Unidad Funcional 9 (cuenta 1958203) \$ 964.263,83 al 13/12/23 y Unidad Complementaria XVIII (cuenta 1958278) \$ 21.748,23 al 13/12/23 (fs. 1353/1355); Expensas: Enero 2024 \$ 289.167,19 - Deuda total de Expensas Julio 2018 a Enero 2024 \$ 2.272.444,41 (fs. 1420). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B. CABA con el formulario que indica el sitio aludido.

Para mayor información los interesados podrán consultar el expediente digital o comunicarse con el martillero al teléfono 02392-15626070. Exhibición: 17 de Febrero de 2024 de 10 a 12 horas. C.A.B.A., de Febrero de 2024.- - ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - JORGE G. BASILE SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 5983/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo No. 80, a mi cargo, Secretaría Única a cargo de Nicolás Roberto Faelli, con sede en la calle Paraná 520 piso segundo, C.A.B.A., comunica por un día en autos caratulados "GONZALEZ, JAVIER MARTIN C/ BURGOS, RAMON NAZARIO S/DESPIDO", expte. 14283/2016, que el martillero Diego Leonardo Escobar, rematará el día Viernes 1° de Marzo de 2024 a las 10:30 hs. en punto (reserva nro. 37650), en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, los automotores: a) dominio IAO 908, marca CHEVROLET, modelo MERIVA GLS 1.7 DTI, año 2009, N° de chasis 9BGXF75S08C740714, N° de motor Y17DT1834175, es de color gris y se encuentra en regular estado de conservación, base \$ 713.724.- y b) dominio HAS 673, marca CHEVROLET, modelo MERIVA GL 1.8, año 2008, N° de chasis 9BGXF75R08C70312, N° de motor 5R0038671, es de color negro o gris oscuro, se encuentra en mal estado de conservación, con faltante de batería, ruedas delanteras y en su interior. Posee equipo de GNC, base \$ 285.488.-. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. COMISION 10%. ARANCEL OF DE SUBASTAS JUDICIALES 0,25%. IVA s/precio 21%. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle JEAN JAURES 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: ambos automotores el Lunes 26 de Febrero de 2024 en los siguientes horarios: a) automotor dominio IAO 908 de 9 a 10 hs. en depósito judicial sito en la calle Milton 240 (debajo de la AU Perito Moreno, en el barrio de Villa Luro, C.A.B.A y b) automotor dominio HAS 673 de 11 a 12 hs. en el depósito judicial sito en la calle 29 de Noviembre esquina 11 de Febrero de la localidad de El Talar, partido de Tigre, Pcia. De Bs. As.. VIRIDIANA DIAZ ALOY Juez - VIRIDIANA DIAZ ALOY

e. 14/02/2024 N° 5964/24 v. 14/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled "Contacto" on a light blue background. The form fields include: "Nombre" (with sub-fields for "Apellido" and "Nombre"), "Email", "Telefono" (with sub-fields for "C. Area" and "Telefono de contacto"), "Tema" (with a dropdown menu showing "Tema / Asunto: 31 mensajes"), "Organismo / Empresa" (with a dropdown menu showing "Organismo / Empresa: 1 a los porteros"), and "Mensaje" (with a text area containing "Mensaje de ejemplo"). At the bottom, there is a checkbox for "No soy un robot" and a CAPTCHA image, followed by a blue "ENVIAR" button.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IGUALAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: "IGUALAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 7914/2022" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política definitiva en éste distrito electoral a la agrupación política "IGUALAR", transcribiéndose la parte resolutive de la misma. Se acompaña asimismo la nómina de las autoridades definitivas proclamadas por la mencionada agrupación.: "Santiago del Estero, 13 de diciembre de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Otorgar la Personalidad Jurídica Política Definitiva en el distrito de Santiago del Estero al partido "IGUALAR". 2- Asignar a la presente agrupación política, en el orden distrital el número "doscientos veinte" (220) de conformidad a la Acordada Extraordinaria n° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. 4- Ordenarse la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día del presente auto, como así también la nómina de Autoridades del Partido (Dcto Ley 937/2010-PEN-Art. 15) 5- Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, el presente resolutorio, adjuntándose la presente resolución, Carta Orgánica Partidaria, Nómina de Autoridades y Apoderados del Partido de Autos (Acordada n 128/04 y Decreto Ley 937/2010 PEN art. 6 inc. a). 6- Regístrese." - Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari -Juez Federal.-

Autoridades definitivas

CONGRESO PROVINCIAL: Titulares por Capital: Gerez, Miguel Ángel - DNI N ° 43224286; Ledesma, Angel Francisco - DNI N° 45955577; Ledesma, Julio Francisco - DNI N° 29415273; Chavez Diaz, Mauro Emanuel - DNI N° 43894725; Ledesma, José Martin - DNI N° 29142833; Gerez, Santiago Alejandro - DNI N° 45158524; Ledesma, Jesús Alejandro - DNI N° 41937160; Arrieta, Marcelo Alejandro - DNI N° 40687921; Luna, Martin Alejandro - DNI N° 39898536; Acuña, Luciano Gabriel - DNI N° 41838130; Arias, German Ricardo - DNI N° 23886459; Ciappino, Franco Maximiliano - DNI N° 40527140; Ferreyra, Alvaro Sebastián - DNI N° 31739391; Herrera, Ramón Eduardo - DNI N° 34409679; Ibañez, Lucas Gastón - DNI N° 39794799; Mansilla, Gonzalo Alejandro - DNI N° 37734741; Perez, Julio Ricardo - DNI N° 33453434; Achaval, Enzo Ariel - DNI N° 43223365; Acuña, Diego Orlando - DNI N° 27392965; Arevalo, Gustavo Ángel - DNI N° 44133128; Avila, José Fernando - DNI N° 42267177; Campos, Gustavo Emanuel - DNI N° 39898475; Coronel, Antonio Alejandro - DNI N° 37530503; Díaz, Franco Emanuel - DNI N° 41753591; Díaz, Nelson Ramiro - DNI N° 41747501; Ledesma, Marta Beatriz - DNI N° 38555716; Ledesma, Tamara Rosalba - DNI N° 38555717; Coronel, Eugenia Carina - DNI N° 28444510; Ledesma, Lara Naydelin - DNI N° 45270024; Lopez, Noemí Magdalena - DNI N° 17438009; Gerez, Virginia Francisca - DNI N° 17514388; Coronel, María Belén - DNI N° 33749162; Rodriguez, Sonia Noemí - DNI N° 29785872; Ledesma, Noemí Claribel - DNI N° 36886040; Saavedra, Yesica Constanza - DNI N° 45447400; Salguero, Agustina Abigail - DNI N° 44069326; Salto, Rocio Anabella - DNI N° 38718966; Luna, María Carolina - DNI N° 36122863; Santillán, Romina Marisol - DNI N° 36640992; Gonzalez, Yessica Yanina - DNI N° 38719268; Ledesma, Ángela Mariela - DNI N° 29142834; Avila, Cecilia Lorena - DNI N° 29123583; Avellaneda, Barbie Diana - DNI N° 40985318; Ponce, Maira Vanina - DNI N° 40445644; Ibañez, Mayra Violeta - DNI N° 41480355; Alvarez, Carla Agustina - DNI N° 40827009; Amaya, Yanina Anabella - DNI N° 41480273; Aranda, Olga María Belén - DNI N° 40169150; Arias, Rocio Antonella - DNI N° 38732931; Navarrete, Romina Gisel - DNI N° 35476628; Bravo, Carina Josefina - DNI N° 33891761 Suplentes por Capital: Juarez Acosta, Gabriel Esteban - DNI N° 41174879; Lastra, Matías Alejandro - DNI N° 41937234; Ledesma, Cristian Julián - DNI N° 42348969; Leguizamon, Juan Alberto - DNI N° 26669134; Leiva, Omar Abel - DNI N° 34167544; Luna, Carlos Gabriel - DNI N° 38734542; Olivera, Matías Daniel - DNI N° 40526794; Saavedra, Braian Gastón - DNI N° 40480342; Santillán, Claudio Jesús - DNI N° 33886123; Sosa, Rodrigo Nahuel - DNI N° 44409728; Vazquez, Diego Ismael - DNI N° 43074177; Vega, Nicolás Alberto - DNI N° 44365403; Zamora, Lucas Valentín - DNI N° 45270132; Gonzalez, Néstor Fabián - DNI N° 44069927; Gramajo, Alan Esteban - DNI N° 44202750; Herrera, Sergio Adrián - DNI N° 38782534; Jerez, Braian Javier A. - DNI N° 44026172; Maguna, Gonzalo Daniel - DNI N° 44202780; Montes, Jorge Daniel - DNI N° 41532213; Uñates, Federico Emanuel - DNI N° 39581248; Vallejos, Rodrigo Maximiliano - DNI N° 38566020; Aguilar, Walter Edgardo - DNI N° 37955017; Orieta, Wiliam Alfredo - DNI N° 38365688; Campos, Judith Estefanía - DNI N° 44601520; Cardenas, Yanina Vanesa - DNI N° 45956735; Agüero, María Silvia Del V. - DNI N° 37060901; Zavaleta, Emilse Antonela - DNI N° 37955971; Basualdo, Noelia Estefanía - DNI N° 38734167; Carabajal, Constanza Agustina - DNI N° 43558832; Concha Velez, Camila Andrea - DNI N° 40753608; Espinillo, Rocio Lujan - DNI N° 42073869; Acosta, Pamela Alejandra - DNI N° 44799738; Aguilar, Carla Noemi - DNI N° 41479533; Ávila, Melany Yohana - DNI N° 43289740; Ávila, Yanina Soledad - DNI N° 37312759; Vanegas, Sandra Noemí - DNI N° 30917992; Castaño, Lurdes Angélica - DNI N° 44070238; Contreras,

Carolina Micaela - DNI N° 40334010; Cruz, Nadia Raquel - DNI N° 42139153; Cura, María Belén - DNI N° 38365396; Ledesma, Claudia Carina - DNI N° 29142832; Díaz, Karen Natalia - DNI N° 41532298; Campos, Melina Jazmín - DNI N° 44704287; Ávila, Maira Anabel - DNI N° 41058209; Blanco, Mercedes Del Valle - DNI N° 42889778; Titulares por Banda: Arias, Carlos Aníbal - DNI N° 45368303; Barraza, Eduardo Exequiel - DNI N° 45446328; Burgos, Leonardo E. - DNI N° 37735965; Coronel, Richard Gabriel - DNI N° 45165845; Díaz, Eduardo Exequiel - DNI N° 45955960; Fernandez, José Luis - DNI N° 37409753; Gerez, Julio Ariel - DNI N° 26955259; Gomez, Marcos Manuel - DNI N° 31904757; Arias, Yanina Anabel - DNI N° 43496565; Bolañez, Mabel Marcela - DNI N° 28880754; Coronel, Daniela Del Valle - DNI N° 46141893; Cuellar, Natalia Carolina - DNI N° 28917547; Díaz, Mayra Ayelen - DNI N° 46490859; Ferreyra, Laura Mariela - DNI N° 33088967; Gerez, Nilda Graciela - DNI N° 34167219; Suplentes por Banda: Gonzalez, Juan Domingo - DNI N° 36637932; Ibañez, Juan Gabriel - DNI N° 44409257; Leguizamón, Mario Agustín - DNI N° 41838679; Mattar, Nelson Rubén - DNI N° 30507465; Pereyra, Pablo Benjamín - DNI N° 44027168; Saavedra, Mario Maximiliano - DNI N° 41343806; Salvatierra, Franco Damián - DNI N° 38779878; Sequeira, Javier Eduardo - DNI N° 41747224; Gomez, Pamela Judith - DNI N° 38556426; Ibañez, Karen Daniela - DNI N° 42267841; Marcos, Rosa Margarita - DNI N° 27609873; Medina, María Teresa - DNI N° 16017588; Rojas, Gisella Mariel - DNI N° 40286553; Ruiz, Rita Fabiana - DNI N° 44026775; Salvatierra, Sonia Narela - DNI N° 42014701; Lemos, Alejandra Rosmari - DNI N° 46139673; MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO: Presidente: Ledesma, José Martín - DNI N° 29142833; Vicepresidente: Chavez Diaz, Mauro Emanuel - DNI N° 43894725; Vicepresidente 2°: Ledesma, Marta Beatriz - DNI N° 38555716; Vocales: Ledesma, Julio Francisco - DNI N° 29415273; Navarrete, Romina Gisel - DNI N° 35476628.- MESA EJECUTIVA PROVINCIAL: Secretaria General: Coronel, Eugenia Carina - DNI N° 28444510; Secretaria Adjunta: Lopez, Noemí Magdalena - DNI N° 17438009; Tesorera: Ledesma, Lara Naydelin - DNI N° 45270024; Protesorero: Díaz, Franco Emanuel - DNI N° 41753591; Secretaria de Actas: Coronel, María Belén - DNI N° 33749162; Secretaria de Prensa: Jimenez, Jorge Antonio - DNI N° 31305006; Secretaria de Acción Política: Olivera, Matías Daniel - DNI N° 40526794; Secretario General Suplente: Herrera, Ramón Eduardo - DNI N° 34409679; Secretario Adjunto Suplente: Barraza, Walter Gustavo - DNI N° 42162501; Tesorero Suplente: Gerez, Cesar José - DNI N° 44133018; Protesorero Suplente: Andrada, Olga María Belén - DNI N° 40169150; Secretario de Actas Suplente: Herrera, Jorge Iván - DNI N° 44704943; Secretaria de Prensa Suplente: Alvarez, Carla Agustina - DNI N° 40827009; Secretaria de Acción Política Suplente: Bravo, Carina Josefina - DNI N° 33891761.- JUNTA ELECTORAL: Presidente: Ledesma, Virginia Noemí - DNI N° 45955576; Vicepresidente: Gerez, Milagros Alejandra - DNI N° 45158533; Secretario: Castaño, Sergio Alejandro - DNI N° 44618264; miembros suplentes: Santos, María José - DNI N° 48409365; Diaz, Eduardo Agustín - DNI N° 43961246; COMISION DE ETICA: Titulares: Ledesma, Angel Franciso - DNI N° 45955577; Ledesma, Noemí Claribel - DNI N° 36886040; Arrieta, Marcelo Alejandro - DNI N° 40687921; Suplentes: Saavedra, Yesica Constanza - DNI N° 45447400; Salguero, Agustina Abigail - DNI N° 44069326; Acuña, Luciano Gabriel - DNI N° 41838130.- CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL: Titulares: Luna, María Carolina - DNI N° 36122863; Ledesma, Tamara Rosalba - DNI N° 38555717; Ledesma, Ángela Mariela - DNI N° 29142834; Suplentes: Achaval, Enzo Ariel - DNI N° 43223365; Arevalo, Gustavo Ángel - DNI N° 44133128; Avila, José Fernando - DNI N° 42267177.- APODERADOS: Ledesma, José Martín - DNI N° 29142833; Coronel Eugenia Carina - DNI N° 28444510; Luna, María Carolina - DNI N° 36122863; Minervino, Paula - DNI N° 28541078.- Secretaria, Febrero de 2024.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 14/02/2024 N° 5953/24 v. 14/02/2024



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO CHAÑARES S.A.

CUIT 30-65370568-5. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 2024, a las 13 horas, en Lavalle 1447, piso 4º, depto. "9", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Elección y designación de los integrantes del Directorio para los ejercicios 2023/2024 y 2024/2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 28/12/2021 MIGUEL ANGEL VIALE - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5275/24 v. 16/02/2024

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES

CUIT: 30-52783597-2-Fundada el 12 de Octubre de 1913- Reconocida por el Sup. Gobierno de la Nación. Varela 850- tel. 4611-4994. N° de registro ante I.G.J: 354417- N° de Asociación Civil ante IGJ: 1165-Buenos Aires 5 de enero de 2024. CONVOCATORIA: Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el art 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General, la cual deberá celebrarse en carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1 a 6 inclusive del Orden del Día y en carácter de Extraordinaria para el tratamiento de los puntos 7 a 11. Se realizará en Av. Varela 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Febrero de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. A) En carácter de ORDINARIA. 1º Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2º Elección de dos socios para firmar el Acta. 3º Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023. 4º Elección de los siguientes miembros directivos por dos años: 1 Presidente, 1 Vicepresidente 2º, 1 Secretario, 1 Tesorero, 5 Vocales y 1 Revisor de Cuentas. 5º Elección de los siguientes miembros directivos por un año, por renuncia: 1 Revisor de Cuentas. 6º Cuota Social: actualización. B) En carácter de EXTRAORDINARIA: 7º Continuación de la Asamblea en carácter de Extraordinaria ratificando la designación de los mismos socios para firmar el acta. 8º Consideración y ratificación de la integración de los niveles maternal, inicial y primario de la "Escuela Integral Prof. Jaim Weitzman" (A-639) con la Escuela BAMI-Marc Chagall. 9º Consideración del cierre de la Escuela Integral de nuestra comunidad 10º Consideración de la devolución del inmueble sito en CABA Calle Baldomero Fernández Moreno 2.150 con fecha 29 de Febrero de 2024, por finalización de la actividad que generaba el comodato gratuito de AMIA. 11º Consideración de la construcción de un inmueble en el lote sito en CABA Av. Varela 864 y/o enajenación del mismo para otro fin, facultando al Presidente y Secretario para firmar toda documentación privada y escrituras públicas necesarias para concretar la operación y transmisión de dominio, pactar condiciones y modalidades de pago, cobrar el precio que estimen convenir, otorgar recibos, entregar la posesión de dicho inmueble, otorgando todas las facultades de estilo para llevar adelante su cometido (venta de dicho inmueble) y utilizar e invertir el producido de la venta de la forma que resulte más conveniente respetando siempre el Estatuto y cumpliendo con el objetivo para el que fue creada la Asociación. LUCAS DAMIAN FISBEIN- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de N° 1 de fecha 29/12/2022 LUCAS DAMIAN FISBEIN - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5431/24 v. 14/02/2024

ASTUR NORTE S.A.

CUIT: 30-61624003-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 7 de marzo de 2024, en la calle Manzanares 1607, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 9 hs en primera convocatoria, y a las 10 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Designación de administrador suplente. 5: Elección de Sindico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 42 de fecha 07/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5405/24 v. 16/02/2024

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T 30-71524215-6 En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2024, en la sede social de BHQ CONSTRUCCIONES S.A. se celebra la reunión del directorio de la firma con la presencia de su único director el Sr. Claudio Brander. Siendo las 16 hs. comienza el acto expresando que resulta necesario someter al tratamiento de la asamblea de la sociedad el balance correspondiente al ejercicio de 2022, en consideración a que los que se encontraban pendientes de aprobación lo fueron en la asamblea celebrada el día 22 de noviembre de 2023. A tal efecto resuelve convocar a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse a las 11 hs. en primera convocatoria el día 6 de marzo de 2024 en la sede social de la sociedad sita en Atanasio Girardot 232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria y a las 12 hs. del mismo día, acuerdo al siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022, 2) gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022, 3) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2022 y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, a cuyo fin se publicará el edicto de ley y se cursarán las comunicaciones correspondientes a los accionistas. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16.20 hs.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/03/2022 CLAUDIO MAURICIO BRANDER - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5521/24 v. 16/02/2024

BOLDT IMPRESORES S.A.

30-70996825-0. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de febrero de 2024, a las 15:00 horas, reunión que se realizará de modo presencial en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 octubre de 2023. 3. Consideración de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5. Consideración de la remuneración al Directorio, en su caso, en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6. Autorizaciones. Los accionistas deberán presentarse en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días antes a fin de su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2024 a las 18:00 horas inclusive.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/2/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5430/24 v. 16/02/2024

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-53616980-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2024, a las 12,30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la Avenida Pueyrredón 689, 1° piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Renuncia de los actuales miembros del Directorio. 2) Consideración de la gestión del actual Directorio. 3) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 4) Otorgamiento de autorizaciones para realizar el trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley general de sociedades 19.550 los accionistas

deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 16/2/2023 MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5770/24 v. 19/02/2024

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

C.U.I.T.: 30-58242902-9.- Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de febrero de 2024, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en la Avenida de Mayo 1365, piso 8, de C.A.B.A., publicándose esta convocatoria por 5 días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.- 2.- Consideración de la gestión del Directorio.- 3.- Consideración de los honorarios del Directorio.- 4.- Consideración de los honorarios del Dr. Juan Alfredo Dominguez Blanco.- 5.- Consideración de los importes adeudados al accionista Jorge Eduardo GRANDE.- 6.- Cambio de la Sede Social a Boyacá 638, decimo piso, departamento A, de CABA.- 7.- Designación de Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Avenida de Mayo 1365, piso 8, de C.A.B.A., con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 16/2/2023 Reg. N° 536 MAXIMILIANO JESUS GRANDE - Presidente

e. 06/02/2024 N° 4876/24 v. 14/02/2024

CONURBANO DISTRIBUCION S.A.

CUIT 30-71042294-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Febrero de 2024, a las 12 hs en 1ª convocatoria y a las 13 hs en 2ª convocatoria, en Montevideo 708, Piso 6 Of. 33 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta 2º) Consideración de la documentación prevista en el art 234 inc 1 de la Ley General de Sociedades, Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31/10/2023, 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración 4º) Destino de los resultados del Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/08/2023 ADRIANA AMALIA LAGO - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5562/24 v. 16/02/2024

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA CUIT: 30-59926016-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 2024, a las 9 horas, en Gabriela Mistral 2502, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, N° 40 cerrado el 31/07/2023; 3º) Destino del resultado del ejercicio; 4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. LA SOCIEDAD.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021 MARIA JOSEFA PIANCATELLI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5859/24 v. 19/02/2024

DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 8 de febrero de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de

asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA o en la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

designado instrumento publico esc. 68 de fecha 1/11/2022 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5804/24 v. 19/02/2024

HUIFE S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 29/12/2023 en los autos caratulados "Incidente N° 1 - ACTOR: SZTARKMAN, DIEGO HERNAN Y OTROS/INCIDENTE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA"(Expte. 5188/2018/1), se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de HUIFE S.A. (CUIT 30- 69882009-4) para el día 5 de marzo de 2024 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, la que se llevará a cabo en Av. Callao 626, Piso 3 "6", CABA, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Firma del Acta; 2) Remoción de Presidente y Director suplente por cargos vencidos; 3) Designación de nuevas autoridades. La comunicación de asistencia y registro de accionistas, se recepcionará en el expediente, mediante presentación judicial y/o en el domicilio de celebración del acto, hasta 3 (tres) días anteriores hábiles de 10 a 18 hs.Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 08/02/2024 N° 5096/24 v. 16/02/2024

IGLU S.A.

CUIT 30565907685 CONVOCATORIA. Por Acta de Directorio del 15/01/2024 se decidió convocar a asamblea general ordinaria para el día 29/02/2024, a las 12hs en 1° convocatoria y a las 13hs en 2° convocatoria, en su sede legal: Av. del Libertador 5990, piso 12, of. 1208, de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19550, por el ejercicio económico N° 47 finalizado el 30 de Junio de 2023; 2°) Tratamiento del resultado del ejercicio; 3°) Retribuciones Mensuales al Directorio por funciones técnico-administrativas en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones; 4°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos; 5°) Aprobación de la gestión del directorio. 6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. LUIS GUTNISKY. PRESIDENTE. Designado por acta de Asamblea del 11/05/2021.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL EXTRAORD Y ORD 11/05/2021 LUIS GUTNISKY - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5457/24 v. 16/02/2024

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

CUIT 30-69456116-7. Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en calle Gurruchaga N.º 1124, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023; 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 3) Aprobación de la actuación del Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y 5) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 31 de fecha 06/02/2023 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 06/02/2024 N° 4911/24 v. 14/02/2024

LONERA SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-55933005-8 Se convoca a los Accionistas de LONERA SAN MARTIN S.A. a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, a celebrarse el día 01/03/2024, a las 12.30 horas y a las 13.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Pte Roque Saenz Peña 875, piso 6 oficina R, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de los dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Rendición de cuentas de parte de la gestión del Director Titular desde el 22.02.2022 a la

fecha. 3) Informe de situación respecto de los juicios laborales llevados contra la empresa Lonera San Martín S.A., específicamente los llevados por los siguientes actores: Acosta, Sergio Manuel; Martínez, Raúl; Gimenez, Luis Alberto; Santiago Parodi; Martín Hourcade Bellock y todo otro juicio que se haya iniciado. 4) Información respecto de la situación fiscal de la empresa, informando deudas de AFIP, ARBA y todo otro organismo público. 5) Informe respecto de la cuenta contable Caja, si se ha visto disminuida o ha aumentado y en su caso se informe a los socios en que rubros y montos. 6) Fijación de un nuevo domicilio legal para la empresa. 7) Designación de Patrocinio Jurídico, atento la cantidad de juicios en trámite. 8) Información respecto a las gestiones que se están realizando para el cobro de deudores morosos y deudores por venta. 9) Realización de stock de mercadería a efectos de compararla respecto al acta notarial de Escribana Sabrina Buscemi, de fecha 08.04.2022. 10) Considerar la gestión de la Sra. Gabriela Alejandra Mussa como Directora Titular de Lonera San Martín S.A. y su potencial remoción de dicho cargo como así también la consideración de su reemplazante. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a la asamblea con al menos 3 días de antelación en el domicilio sito en Avenida Pte Roque Saenz Peña 875, piso 6 oficina R, C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Designado según instrumento público autos Mussa Alejandra Maria c/Lonera San Martín s/conv. asamblea - Ex 5124/23, Juz. Nac. de 1° inst. en lo Comercial N° 16 Sec 31 de fecha 13/6/2023 SEBASTIAN PALLA - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 09/02/2024 N° 5720/24 v. 19/02/2024

MUNICH RECOLETA S.A.

CUIT: 30-52223930-1. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 7 de marzo de 2024, en la calle Manzanares 1607, CABA, en virtud de que el domicilio legal se encuentra en locación, a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2: Consideración de la documentación aludida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2023. 3: Consideración de la responsabilidad de los directores en relación al periodo mencionado. 4: Designación de administrador suplente. 5: Elección de Sindico Titular y Suplente .José Luis ALONSO. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 38 de fecha 06/02/2023 JOSE LUIS ALONSO - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5406/24 v. 16/02/2024

NEKTRA S.A.

30-70854154-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26/02/2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Dr. Emilio Ravignani N° 2394, piso 3ro, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo de la convocatoria fuera de término. 2. Designación de un accionista para firmar el acta. 3. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020. 4. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 5. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2020. 6. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 7. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 8. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2021. 9. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022. 10. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 11. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2022. 12. Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 13. Consideración de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 14. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2023. 15. Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 16. Autorizaciones para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 12/05/2022 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 07/02/2024 N° 5030/24 v. 15/02/2024

PICTORIAL SOCIETY S.A.

CUIT 30-66352059-4. Convócase a Accionistas de PICTORIAL SOCIETY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social Jerónimo Salguero 2686, Planta Baja, CABA para tratar el siguiente orden del día: Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta". Punto N° 2: "Razones de la convocatoria tardía por los Estados Contables finalizados el 30 de Setiembre de 2021 y el 30 de Setiembre de 2022". Punto N° 3: "Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023". Punto N° 4: "Tratamiento de los Resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre del 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023.". Punto N° 5: "Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 30 de Setiembre de 2021, el 30 de Setiembre de 2022 y el 30 de Setiembre de 2023". Punto N° 6: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección".

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/10/2021 MATIAS JOSE SABBAG - Presidente
e. 07/02/2024 N° 5031/24 v. 15/02/2024

PINTON S.A.

30708083093 Convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria 26-02-24 10 hs (1° convocatoria) 11 hs (2° convocatoria) Mansilla 2698 P 3 CABA. Orden del Día 1. Firma de acta. 2. Consideración de la doc. art. 234 LSC del ejercicio 30/06/2023. Consideración de los Resultados. 3. Consideración de la gestión y retribución del directorio 4. Subsana omisión. Prima de emisión por aumento de capital. 5. Ampliación del objeto social 6. Autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/4/2019 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 07/02/2024 N° 5024/24 v. 15/02/2024

PROYECTO VM S.A.

CUIT 30716589826 CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2024 a las 18.00 horas a celebrarse en Jorge Newbery 3454, SUM, subsuelo, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Resolución 06/2006 de la Inspección General de Justicia.
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Determinación de los honorarios del Directorio por la gestión al 30 de junio de 2023.
- 8) Construcción de Neuquino II, oportunidad, ejecución, plazos, financiación, flujo de fondos, información a accionistas.
- 9) Cliente: Análisis de la situación actual del contrato de locación del inmueble de propiedad de la sociedad. Medidas a tomar.
- 10) Búsqueda de nuevos clientes.
- 11) Tratamiento de la situación actual de la hipoteca.
- 12) Informes mensuales con documentación de respaldo.
- 13) Periodicidad de las reuniones informativas con los Socios.
- 14) Evaluar la posibilidad de profesionalizar la gestión incorporando un CEO.
- 15) Análisis de los gastos actuales de la sociedad.
- 16) Otros temas a considerar.

Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/8/2019 Reg. N° 581 BERNARDO OSOWSKI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5644/24 v. 19/02/2024

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de Marzo de 2024 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar N° 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12° del Estatuto

Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados los días 30/06/2019; 30/06/2020; 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Síndicos. 5) Consideración del resultado de los ejercicios y su asignación. 6) Reforma Artículo 11° del Estatuto Social- Prescindencia de la Sindicatura, 7) Designación de los miembros del Directorio. 8) Autorizaciones. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 38 08/05/2019 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 06/02/2024 N° 4710/24 v. 14/02/2024

SANTIAGO ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

30604727649-El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Tte. Gral Perón 415 2° Piso CABA, para el día 25 de marzo de 2024 a las 18,00 hs a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. Presidente: Fabián Marcelo Ruocco.

Designado según instrumento privado acta del consejo directivo 604 del 22/11/2023 Fabian Marcelo Ruocco - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5773/24 v. 15/02/2024

SERVITOLS S.A.

CUIT 30-70204946-2 Convocase a asamblea general para el 06/03/2024, a las 10 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Av. Córdoba 1351, piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2021 miguel angel martin - Presidente

e. 08/02/2024 N° 5454/24 v. 16/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Ramón Roberto Greco Abogado Tomo 34 Folio 209 (CPACF) avisa que Luis Germán Vrca (DNI 25.187.643) domiciliado en Comodoro Rivadavia 219 Bernal Oeste Provincia de Buenos Aires, comunica que vende cede y transfiere su fondo de comercio rubro Bar-Confitería (El fuerte) sito en Av. Belgrano 301 CABA libre de deuda gravamen y personal al comprador (en comisión) Sr. Héctor Ernesto Bruzzone (DNI 12.792.155) con domicilio en Valentín Vergara 2780 Florida-Vicente López. Provincia de Buenos Aires.- Oposiciones de Ley 11.867 en mi domicilio Maipú 459 piso 4 "D" CABA.-

e. 06/02/2024 N° 4687/24 v. 14/02/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EL TRÉBOL DE ARECO S.R.L. - EL TILO DE ARECO S.R.L. -
QUEBRADA SALTA S.R.L. - SAN JOSÉ DE ARECO S.R.L.**

a) El Trébol de Areco S.R.L., CUIT N° 30-70993671-5, con sede social en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 02/11/2006, bajo el N° 9896, del Libro 125, Tomo -, de SRL; b) El Tilo de Areco S.R.L., CUIT N° 30-71804853-9, con sede social en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 05/05/2023, bajo el N° 4251, del Libro 169, Tomo -, de SRL; c) Quebrada Salta S.R.L., CUIT N° 30-71804594-7, con sede social en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/05/2023, bajo el N° 4202, del Libro 169, Tomo -, de SRL; y d) San José de Areco S.R.L. S.R.L., CUIT N° 30-71804593-9, con sede social en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/05/2023, bajo el N° 4203, del Libro 169, Tomo -, de SRL; hacen saber por tres días que: 1.1. El Trébol de Areco S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 27/12/2023 ha aprobado la escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con El Tilo de Areco S.R.L., Quebrada Salta S.R.L. y San José de Areco S.R.L.; 1.2. El Tilo de Areco S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 27/12/2023 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de El Trébol de Areco S.R.L.; 1.3. Quebrada Salta S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 27/12/2023 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de El Trébol de Areco S.R.L.; 1.4. San José de Areco S.R.L., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Socios del 27/12/2023 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de El Trébol de Areco S.R.L. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscrito entre las partes el 27/12/2023. 2.- Valuación del activo y del pasivo de El Trébol de Areco S.R.L. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance Especial al 30/09/2023. Activo \$ 1.298.285.622, Pasivo: \$ 34.419.523, Patrimonio Neto \$ 1.263.866.099. 2.2. Después de la escisión de su patrimonio a favor de la Escisionaria: Activo remanente: \$ 706.154.311. Activo escindido: \$ 592.131.311. Pasivo remanente: \$ 151.820.563. Pasivo escindido: (\$ 117.401.040), Patrimonio Neto \$ 554.333.748. 3. Valuación del activo y del pasivo de El Tilo de Areco S.R.L. 3.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/09/2023. Activo \$ 300.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 300.000. 3.2. Después de la fusión: Activo: \$ 51.640.413. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 51.640.413. 4. Valuación del activo y del pasivo de Quebrada Salta S.R.L. 4.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/09/2023. Activo \$ 300.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 300.000. 4.2. Después de la fusión: Activo: \$ 51.398.246. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 51.398.246. 5. Valuación del activo y del pasivo de San José de Areco S.R.L. 5.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/09/2023. Activo \$ 300.000. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 300.000. 5.2. Después de la fusión: Activo: \$ 607.393.692. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto \$ 607.393.692. 6. CAPITAL. 6.1. Capital Social de El Trébol de Areco S.R.L. luego de la escisión fusión: \$ 1.568.000. 6.2. Capital Social de El Tilo de Areco S.R.L. luego de la fusión: \$ 1.868.000. 6.3 Capital Social de Quebrada Salta S.R.L., luego de la fusión \$ 1.868.000. 6.4 Capital Social de San José de Areco S.R.L. luego de la fusión \$ 1.868.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad escidente en la calle Arenales 925 Piso 8°, CABA de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de El Trébol de Areco S.R.L de fecha 27/12/2023, Acta de Asamblea Extraordinaria de El Tilo de Areco S.R.L. de fecha 27/12/2023, Acta de Asamblea Extraordinaria de Quebrada Salta S.R.L de fecha 27/12/2023 y Acta de Asamblea Extraordinaria de San José de Areco S.R.L de fecha 27/12/2023
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 08/02/2024 N° 5453/24 v. 14/02/2024

LEAMA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de enero de 2024 la sociedad LEAMA S.A., CUIT 34-61936469-6, inscripta el 1/12/82 N° 8471, libro 98, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, CABA, resolvió escindir totalmente constituyendo cinco sociedades. Con un patrimonio al cierre del Balance especial del 31/10/2023, activo de \$ 733.428.502,75 y pasivo de \$ 45.873.408,19, siendo su patrimonio neto antes de la escisión de \$ 806.636.926,62 y después de la escisión de \$ 0. Valuación del activo y del pasivo al 31/10/2023 que componen el patrimonio destinado a las sociedades escisionarias: EDILUI S.A., con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso 24°, dpto. "A", CABA: \$ 75.269.366,36 y \$ 9.326.215,30, MAULUI S.A., con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso 24°, dpto. "A", CABA: \$ 103.159.717,73 y \$ 9.326.215,30; CHABLU S.A., con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso 24°, dpto. "A", CABA: \$ 41.083.909,07 y \$ 9.326.215,30; LEANFLOR S.A., con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 3235, piso 24°, dpto. "A", CABA: \$ 14.904.088,51 y \$ 9.326.215,32. Y AJUMI S.A., con sede social en Juan Francisco

Seguí 3942, piso 15, dpto. "B", CABA: \$ 646.121.881,50 y \$ 36.597.175,33, respectivamente. Los acreedores podrán ejercer oposición en Avenida Córdoba 827 5°B, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2024. Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 08/02/2024 N° 5510/24 v. 14/02/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel -Juez Subrogante- Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2023 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREACIONES AMERICANAS S.R.L. (C.U.I.T. 30-65543001-2), como codeudor de Gestiones de Ventas S.R.L., en autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 21324/2023. Se ha designado a la Sindicatura Clase "A" "Kogan-Napolitano", con domicilio en la calle 3 de Febrero 2339, 3° piso, CABA, y Tel.: +54-911-4471-4763. Fecha de Presentación: 07/11/2023. El proceso se desarrollará en base al siguiente cronograma de fechas: a) El día 27.3.24 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación (art. 32 LCQ). El proceso de verificación tempestiva será tramitado vía mail, debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la Sindicatura: norbertokogan@hotmail.com. b) El día 14.5.24 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). c) El día 28.5.24 para que el Tribunal dicte la resolución verificatoria (art. 36 LCQ). d) El día 11.6.24 para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 LCQ). e) El día 26.6.24 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). f) El día 8.8.24 a los fines de que el Tribunal dicte la resolución de categorización, conforme lo establece el art. 42 LCQ. g) El día 20.11.24 la concursada deberá exteriorizar la propuesta para los acreedores (art. 43 LCQ). h) La audiencia informativa se fija para el 11.12.24 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). i) Fíjase como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 18.12.24. Disponer la Publicación de edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. Buenos Aires, diciembre de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 5120/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Pedro Luis LESCANO, titular del DNI N° 24.272.101, imputado en la causa CPE 763/2015 caratulada "ALIREPART S.A. Y OTROS S/INFRACCION LEY 24.769" de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), en la audiencia dispuesta para el 22 de febrero de 2024 a las 10:00 horas. Asimismo, se le hace saber que, sin perjuicio de encontrarse designado de oficio el Defensor Oficial a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero como su defensa, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula (artículo 106 del CPPN). Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. GABRIELA NIETO. SECRETARIA. MARIA VERONICA STRACCIA Juez - MARIA VERONICA STRACCIA JUEZA

e. 06/02/2024 N° 4920/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 30/11/2023 se decretó la quiebra de Melina Luisa Ryszelewski (CUIT 27-31303190-5), en la que se designó síndico al ctdor. Raúl Diego Reboiras con domicilio en la avenida San Martín 6964 PB "A", CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 15/3/2024 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 30/4/2024 y el de la LCQ. 39 el 12/6/2024. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado,(b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de

la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "RYSZELEWSKI MELINA LUISA s/ QUIEBRA" (Exp. 11131/2021). Buenos Aires, 5 de febrero de 2024. Máximo Astorga Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 06/02/2024 N° 4796/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. n° 62, sito en Montevideo 546, Piso 8vo., de CABA, comunica que el 07 de diciembre de 2023, en los autos "V Y S L ANALISTAS Y CONSULTORES S.A. S/QUIEBRA", Exp. 9839 /2016, se decretó la quiebra de V Y S L ANALISTAS Y CONSULTORES S.A., inscrita en IGJ el 25/08/2008 bajo n° 19415 Libro de Sociedades Anónimas, domicilio social Av. Belgrano 634, 2° "Q" de Capital Federal, CUIT 30-71080012-6. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el 11 de abril de 2024 (art. 32 LCQ) ante la síndico Adriana María Kazandjian. De acuerdo a la Ac. 31/20 CSJN: el pretenso acreedor no deberá aportar copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF al correo electrónico: sindicaturakazandjian@hotmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico (si lo tuviere), teléfono, correo electrónico, CBU. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales (límite de peso 5 MB). De corresponder el arancel, se efectuará por transferencia electrónica a la cuenta CBU 0170339740000064882989, alias roca.musica.clave, titular Adriana María Kazandjian, CUIT 27140100671. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 26/4/2024, las que podrán ser contestadas hasta el 10/5/2024. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores, deberán requerirlo a la sindicatura por correo electrónico, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar impugnaciones (art. 34 LCQ), deberán efectuarlas por mail en formato PDF. El informe individual art. 35 LCQ será presentado el 27/5/2024. La resolución art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 10/6/2024. El informe general art. 39 LCQ será presentado el 09/7/2024. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. La entrega de bienes y/o pagos al fallido serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 5 de febrero de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 07/02/2024 N° 5027/24 v. 15/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Javier Antonio Valdéz, titular del D.N.I. nro. 34.631.144, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, con el fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus datos de contacto con miras a cumplir con la declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CCC 27963/2020, bajo apercibimiento de que sea librada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2024. María Julia Sosa, Secretaría Federal. Julián D. Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 08/02/2024 N° 5492/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769", notifica a Cao QUIXIANG (DNI 19.018.279), en su carácter de representante legal de "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A." lo que, en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2024.- (...) fíjese nueva fecha de audiencia indagatoria respecto de la citada firma, para el día 16 de abril de 2024, a las 10:00 horas. Notifíquese al nombrado Cao QUIXIANG, en su carácter de representante legal de "HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A.", mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo: ALEJANDRO JAVIER CATANIA. JUEZ. Ante

mi: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO "AD HOC". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - LEANDRO JAVIER SERCOVICH SECRETARIO AD HOC

e. 08/02/2024 N° 5294/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo de la Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en la Av. Callao 635 piso 6, CABA, en los autos "ROTHMAN, MARIANELA s/QUIEBRA", Expte N° 1848/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de ROTHMAN MARIANELA, C.U.I.T. 27-16981061-9, decretada con fecha 23.10.23. El síndico actuante es el contador JULIO JORGE SURENIAN con domicilio constituido en Tucumán 1545 piso 7° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.03.24, en el mail: jjsurenian@gmail.com, TE 4372-0744. Se deja constancia que el 29.04.24 y el 11.06.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 6 de Febrero de 2024. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 08/02/2024 N° 5351/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N.º 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N°10 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GRABEL TRADE S.A. s/ QUIEBRA" (expte n° N° 12053/2021), que con fecha 20 de diciembre de 2023, se decretó la quiebra de GRABEL TRADE S.A, CUIT 30-70853496-6 con domicilio en Reconquista 538 piso 7, oficina 71 "A", CABA. El Síndico designado es el Cdor Fixel, Rubén Manuel, con domicilio en Chaco 145, 1°, "B", CABA, T.E. 4902-4087 celular 112605-3311 correo electrónico: grabeltradesasquiebra@gmail.com. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/03/2024 (bajo procedimiento mixto -enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/grabeltradesasquiebra/procesos-activos>). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 06/05/2024, y el informe general (art. 39 LC) el día 17/06/2024. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 20/05/2024. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 09/08/2024. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplimente con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ, y en el plazo de 48 hs. la constitución de domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, 5 de febrero de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO

e. 06/02/2024 N° 4867/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12 sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A., informa que en los autos "OLCESE EDGARDO OSCAR S/ QUIEBRA" Com 86658/1997, se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos Complementarios y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días, sin previo pago. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 5631/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 12, sito en Avda. Diagonal R.S. Peña N° 1211 2° Piso C.A.B.A informa que en los autos SKY BLUE S.A. S/QUIEBRA - Expte 59029/2009, se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Publíquese en el Boletín Oficial por dos días, sin previo pago. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 5632/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "SUAREZ FERNANDO CARLOS s/QUIEBRA" (expte. 3391/2023) con fecha 22/12/2023 se ha decretado la quiebra de Fernando Carlos Suárez, DNI 27.287.627, CUIT 20-27287627-5. El síndico designado es el contador Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio en Ortega y Gasset 1827 piso 20 depto B, de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verificadorios son rmazzarella@consejo.org.ar, o rmazzarella@fibertel.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27/3/2024 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 22/12/2023, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 14/5/2024 y el previsto por el art. 39 el día 27/6/2024. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 2 de febrero de 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 06/02/2024 N° 4762/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 26.12.23 en autos "VERTICAL CENTER S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 2623/2023) se decretó la quiebra de VERTICAL CENTER S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71504827-9) con domicilio en la calle Maipú 456, Depto. 416 CABA inscripta en la IGJ bajo Nro. 8704 del L° 147 de S.R.L. con fecha 30.09.15. Hasta el día 05.04.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2623/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.12.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072076268800001989254 de titularidad de CRISTINA NIEBERDING (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. RICARDO AGUSTIN SARDON -con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9, frente izq. CABA y tel. 4814-0204- mediante email a art32lcq@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 26.12.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.05.24 y 02.07.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 03.06.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25.06.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 02 de febrero de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 06/02/2024 N° 4818/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. CABA comunica por 5 días en los autos "Aizencher, Julio José s/quiebra" (Expte. 18259/2022) que con fecha 21 de diciembre de 2023 se ha decretado la quiebra de Julio José Aizencher, CUIT 23-21745437-9. Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 3 de abril de 2024. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña al decreto de quiebra: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado <https://sites.google.com/view/aizencherjj-quiebra/inicio> y b) De modo presencial ante el síndico Ignacio Víctor Kaczer, con domicilio legal en Callao 441, 17° "D" CABA y electrónico 20078665115 T.E. 1144132775, con solicitud de previo turno al e-mail sindicaturaestudiokaczer@gmail.com. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 16 de mayo de 2024 y el que dispone el art. 39 LCQ el 1° de julio de 2024. El pago correspondiente al

arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta del Sindico en Banco Patagonia CA \$ 145-145006638-000, CBU 0340145908145006638005. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Diario Boletín Oficial sin previo pago (Art. 273 inc. 8° de la Ley 24.522). Buenos Aires, 07 de febrero de 2024. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 08/02/2024 N° 5433/24 v. 16/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "PAURA, MATIAS AGUSTIN s/QUIEBRA" Expte. Nro. 21424/2022) con fecha 14/12/2023 se decretó la quiebra a PAURA, MATIAS AGUSTIN, CUIT (C.U.I.T. Nro. 20-34049045-3, DNI Nro. 34.049.045), con domicilio en Bogotá N° 3718 Piso 5 Dpto. "C" CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 22/03/2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14/12/2023 a lo que se remite (v. pto. I ap. "1° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017012614000001162795 de titularidad de MARENGO PATRICIA INES CUIT: 27-14433579-7. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura MARENGO PATRICIA INES -con domicilio en Baldomero Fernandez Moreno 2645 Piso 1 Depto. B, CABA y tel. 1136924505, median te email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. I ap. "1° ") del decisorio de fecha 14/12/2023 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 06/05/2024 y 18/06/2024 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/05/2024. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11/06/2024 a las 12:00 hs, en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 7 de febrero de 2024. Hernán Diego Papa Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5775/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica por dos días a los acreedores, que el 28.12.23 en la causa caratulada FAGAS S.A. S/ QUIEBRA (Exp. N° 5810/2019), se ha presentado el proyecto de distribución, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, de febrero de 2024. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5664/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Sec. N° 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 4° piso, CABA, hace saber por dos (2) días que en los autos "EDITORIAL ASTREA S.R.L. C/ FIDEICOMISO VENTANA LEGAL Y OTROS S/ORDINARIO" (Exp. Nro. 1756/2018) con fecha 27/10/2023 se dictó sentencia definitiva, resolviéndose rechazar íntegramente la demanda interpuesta por EDITORIAL ASTREA S.R.L. contra FIDEICOMISO VENTANA LEGAL, SERGIO DANIEL FERNÁNDEZ y MATÍAS ANDRÉS MALUCCIO; con costas a la actora atento su carácter de vencida (art. 68, Cpr). Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023.- ..FDO: FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 106771/23 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, con sede en Uruguay N° 714, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CARITAS ARGENTINA COMISIÓN NACIONAL Y OTRO c/ PODESTÁ, MARÍA CRISTINA Y OTROS s/ REIVINDICACIÓN (EXPTE. NRO. 78864/2019), cita y emplaza a "SUREXPO S.A.", CUIT: 30-70939867-5, para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos y conteste la demanda bajo

apercibimiento de continuar el trámite en rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023.- EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 105934/23 v. 14/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 5818/2021-EG, caratulada "CAÑIZA LEDEZMA ROQUE GUILLERMO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza a ROQUE GUILLERMO CAÑIZA LEDESMA, D.N.I. N° 95.313.140, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 1, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 de octubre de 2.023.-

JOSÉ MARÍA BARRAZA

Secretario PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 08/02/2024 N° 5501/24 v. 16/02/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. ALBERTO DANIEL ALEMÁN, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO ZECHNER, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO LA CIUDAD LIMITADA s/ quiebra s/ incidente de venta-inmueble calle ALCARAZ 4310" expte. 6551/2020/6, que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) rematará el día 4 de marzo de 2024 desde las 10.30 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 de esta ciudad los siguientes bienes de propiedad de la fallida CUIT 30-71053904-5: A) el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alcaraz 4302/12 u.f. 1 P.B. y sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. C. 15, S. 79, Mz. 23, Parcela 1, Matrícula 15-46836/1, en las condiciones y estado en que se encuentra y surge íntegramente de las actuaciones digitalizadas, sin admisión de reclamo alguno. DESOCUPADO. Se trata de un local comercial desarrollado en P.B. y sótano con entrada independiente por Alcaraz 4310/12. Sup. 238,66 m2. BASE U\$S 72.000- billetes o su equivalente en pesos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 594 CPCC). EXHIBICIÓN: los días 28 y 29 de febrero de 2024 de 9.00 a 11.00 hs. Quedarán a cargo del comprador los gastos de transferencia que se irrogaren. DEUDAS del inmueble: estarán sujetas a verificación las anteriores al decreto de quiebra; desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de los boletos. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Buenos Aires. de febrero de 2024.

Fernando Zechner

Secretario FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5677/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, con sede en Diag. Roque Sanz Peña 1211 2° Piso, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos MARINE MAX S.A. S/QUIEBRA, expte. nro. 30836 /2018, que el martillero Juan María Poirón CUIT 23-24529390-9, rematará el día Jueves 22 de Febrero de 2024 a las 11:45 hs. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A.,

el automotor dominio AA841WI, Marca: BMW Modelo: 330I Tipo: SEDAN 4 PUERTAS Año Modelo: 2017, propiedad de la fallida (CUIT 30-71211532-3), se encuentra en buen estado de conservación, con un rayón en su parte lateral izquierda trasera (puerta y guardabarro), tiene dos llaves, el vehículo ingresó funcionando, y su cuenta kilómetros indica 84.300 Kms. CONDICIONES DE VENTA: al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. BASE: U\$S 15.866, pagaderos en pesos conforme valor MEP de dicha divisa al día anterior a la subasta. COMISIÓN 10% mas IVA, ARANCEL 0,25%, IVA s/precio 21%. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pesan sobre el automotor -y su monto devengadas a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Patente: \$ 1.440.296,39.- al 06/02 /24 (fs. 2076); Infracciones C.A.B.A.: \$ 491.311,00* * El total mencionado no incluye las actas inhabilitadas a resolver con un controlador al 06/02/24 (fs. 2073/5); Infracciones Pcia. Bs. As.: \$ 2.891.250.- al 06/02/24 (fs. 2070/2). EXHIBICIÓN: los días Lunes 19 y Martes 20 de Febrero de 2024 de 11 a 13 hs. en el garage "Abasto Parking" de la calle Agüero 410 de ésta ciudad. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5826/24 v. 14/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 35 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, hace saber por DOS días en los autos "TOYOTA PLAN DE ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ HUELMO, GERARDO XAVIER Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA" Exp. 14076/2021, que el martillero Luis Román García -CUIT 20-17019275-4- rematará el día 29/02/2024, a las 10:30 hs- en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el rodado: TOYOTA modelo. ETIOS XLS 1.5 4A/T, tipo sedán cinco puertas; año: 2017; motor marca: Toyota; N° 2NR4116750; chasis marca.: Toyota; N° 9BRB29BT4JO126922, DOMINIO: AB578EJ, no se pudo poner en marcha, se encuentra en un regular estado, tiene el guardabarros izquierdo sujeto con alambre, le faltan todas las manijas de las puertas y le falta la pantalla de servicios multimedia. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar. Con la base de \$ 5.000.000. Exhbicion 26/02/24 10 a 12 hs, en la calle Montevideo 350, tercer subsuelo C.A.B.A CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA 30%, IVA 10,5% COMISION: 10%. mas IVA Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El martillero deberá en el acto de la subasta anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor pasados dos (2), días hábiles, con idénticas condiciones. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá el público previamente inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija el día 28 de febrero de 2024 a las 12:00 horas para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día. Buenos Aires, 07 de febrero de 2024. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5532/24 v. 14/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!

